

SESIÓN ORDINARIA N° 1157, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL, EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2023.

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 20 de julio de 2023, siendo las 09:04 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con la asistencia de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señor Cristián Daly Dagorret, señor Michael Comber Vial, señorita Paulette Guiloff Hes, señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón y señor Francisco Madrid Vera. Se excusa la Concejala señora María Teresa Urrutia Greve.

Asisten los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Quezada	: señora Dominique Chadwick
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	: señor Omar Oyarzún Detzel
DESARROLLO COMUNITARIO	: señora Denisse Madrid Larroza
ASESORÍA JURÍDICA	: señor Carlos Quintana Frugone
COMUNICACIONES	: señora Irene de la Cerda Íñiguez
ASESORÍA URBANA Y ESPACIO PÚBLICO	: señora Francisca Celis Contardo
COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS	: señor Mauricio Salazar Pérez
GESTIÓN DE PERSONAS	: señora Lía Riquelme Orellana
VECINAS: señoras Sofía Cook y Josefina Rodríguez	

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

**El presidente señor Lira:** en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1157, de fecha 20 de julio de 2023.

TABLA

- 1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1156, de fecha 13 de julio de 2023.
- 2.- Solicita aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 10 Área Municipal. (201215)
- 3.- Solicita aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 02 Área Educación. (200922)
- 4.- Solicita aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 04 Área Salud. (201019)
- 5.- Se solicita aprobación de Proyectos de Subvención de las siguientes Organizaciones:
  - 1.- Asociación de Clubes de Rayuela de Lo Barnechea, RUT N° 65.074.094-7, por un monto de \$2.832.850;
  - 2.- Club de Rayuela Raúl Labbé, RUT N° 65.063.024-6, por un monto de \$ 3.613.590;
  - 3.- Club de Rayuela Ermita de San Antonio, RUT N° 65.246.530-7, por un monto de \$ 1.210.000;
  - 4.- Club de Rayuela Los Barrales, RUT N° 65.106.612-3, por un monto de \$ 1.260.000; y
  - 5.- Club de Rayuela Tractores Amarillos, RUT N° 65.099.575-9, por un monto de \$ 2.209.970.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

6.- Solicita aprobación de Proyectos de Subvención de las siguientes Organizaciones:

- 1.- Club de Huasos Lo Barnechea, RUT N° 74.378.300-K, por un monto de \$ 39.851.220;
  - 2.- Club de Huasos, Criollos del Río, RUT N° 53.325.971-5, por un monto de \$ 8.257.850
  - 3.- Club de Rodeo Chileno Lo Barnechea, RUT N° 72.210.200-2, por un monto de \$ 74.000.000;
  - 4.- Agrupación de Talajeros de Villa Paulina, RUT N° 65.057.143-6, por un monto de \$22.760.000;
  - 5.- Agrupación de Arrieros de la Copa, RUT N° 65.102.412-9, por un monto de \$ 5.006.657;
- y
- 6.- Club de Huasos La Quebrada, RUT N° 53.333.904-2, por un monto de \$ 11.800.000

(201001)

7.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, en el marco de la licitación pública denominada "Habilitación de Laboratorio y Farmacia Comunal, ID 2735-112-LE23, a la Empresa Constructora TORRA Y CÍA. LIMITADA, RUT N° 77.624.090-7, siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales. (201446)

8.- Solicita autorización para donar 10 equipos computacionales a la Municipalidad de Hualaihué, en el marco del Convenio de Colaboración celebrado por ambos municipios. ((199507)

9.- Solicita autorización para renovar, por un período de dos meses, las Líneas Nos. 1 y 2 de la licitación pública denominada "Arriendo de vehículos para la Municipalidad de Lo Barnechea", ID 2735-199-LE23, ambas con el Oferente SOCIEDAD COMERCIAL OSSA LIMITADA, RUT N° 76.697.740-5, quien ha prestado los servicios de manera satisfactoria. (202124)

10.- Se solicita autorización para:

- 1.- Condonar el total de las deudas por Derechos de Aseo, incluyendo multas e intereses, que posean una data mayor a 5 años de antigüedad, contados desde la fecha en que se hacen exigibles; y
- 2.- Condicionar el cien por ciento de las multas e intereses cuando la deuda se pague al contado; y el setenta por ciento de multas e intereses, en caso de que se suscriba un convenio de pago hasta en 12 cuotas. Lo anterior, según lo establecido en el artículo 1° de la Ley N° 21.554, de 18 de abril de 2023, por el período de 12 meses desde su publicación. (202037)

11.- Solicita autorización para la Renovación de 6 patentes de alcoholes, correspondientes a 4 locales comerciales, para el Segundo Semestre del año 2023. (201809)

12.- Se solicita autorización para declarar incobrables y castigar de la contabilidad municipal, las deudas por concepto de patentes comerciales, por un monto total de \$ 969.063.114, correspondientes a períodos comprendidos entre el Primer Semestre de 2000 y el Primer Semestre de 2018, debido a que se han agotado sus medios de cobro. (201923)

13.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, en el marco de la licitación pública denominada "Adquisición de vehículos híbridos para la Municipalidad de Lo Barnechea", ID 2735-257-LR23, al Oferente BRUNO FRITSCH S.A., RUT N° 84.807.200-1; siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales. (201375)

14.- Solicita aprobación del siguiente Fondo Concursable:  
FONDO DE DESARROLLO VECINAL-FONDEVE 2023. (192537)

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

15.- Solicita aprobación para la Transacción Extrajudicial con doña Consuelo Heredia Vargas, producto del accidente ocurrido en el Gimnasio Municipal. (198958)

16.- Solicita autorización para adjudicar y contratara través, de la licitación pública denominada “Producción Técnica para la celebración de Fiestas Patrias 2023 en Lo Barnechea”, ID 2735-134-LR23, con la Empresa PRODUCCIONES TRESCIENTOS SETENTA LTDA., RUT N° 76.336.769-4. (200396)

17.- Autorizar designación de titulares y suplentes del Comité de Bienestar. (201056)

18.- Varios

**El presidente señor Lira:** muy buenos días, en nombre de Dios se abre la Sesión.

Quiero saludar, especialmente, a todos los vecinos que están aquí presentes y a los que se están conectando por nuestras redes, para escuchar el Concejo y saludar a los Directores y a los funcionarios municipales aquí presentes y a los que nos están viendo por las redes también y, por supuesto, a los Concejales, que paso a saludar a cada uno:

Señora Juanita Mir, muy buenos días

**La señora Mir:** buenos días, Alcalde; buenos días, vecinos.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly, muy buenos días?

**El señor Daly:** muy buenos días, Alcalde; buenos días a todos los presentes. Aquí estamos.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

Don Michael Comber, muy buenos días

**El señor Comber:** muy buenos días, Alcalde y a todos quienes asisten a este Concejo. Aquí estoy presente.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael.

¿Señorita Paulette Guiloff, muy buenos días?

**La señorita Guiloff:** hola, Alcalde, muy buenos días. Tenemos Sala llena hoy día. Muy buenos días a todos los que nos acompañan. Presente.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

¿Don Benjamín Errázuriz, muy buenos días?

**El señor Errázuriz:** buenos días, Alcalde; buenos días a todos los presentes.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano, muy buenos días?

**El señor Arellano:** muy buenos días, Alcalde, cómo está. Saludos a todos los que nos acompañan y también a los que se están conectando. Presente.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid, muy buenos días?

**El señor Madrid:** muy buenos días, Alcalde; buenos días a todos los equipos municipales, vecinos y vecinas que nos acompañan y también a los que se están conectando a través de las redes sociales. Aquí estamos, presente.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Muy bien, pues,

**El presidente señor Lia:** partimos con el Punto N° 1 de la Tabla:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1156, DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023.

Concejo:

**El presidente señor Lira:** se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, lo sometemos a consideración del

¿Señora Juanita Mir?

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1156, de fecha 13 de julio de 2023, por unanimidad de los presentes.

**El presidente señor Lira:** Punto N° 2 de la Tabla:

SOLICITA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN  
PRESUPUESTARIA N° 10 ÁREA MUNICIPAL. (201215)

**El presidente señor Lira:** bueno, aquí tenemos varias modificaciones, especialmente por el tema Subvenciones.

Está nuestra Directora de Secpla, señora Dominique, para que nos explique.

Muy buenos días

**La señora Chadwick:** buenos días, Alcalde; buenos días, Concejales.

La Modificación que se somete a su consideración, consiste en aumentar la Cuenta 24.01.005 Otras personas jurídicas privadas, por la suma de \$ 172.802.137, con el fin de financiar los proyectos de subvención que vamos a ver a continuación; y disminuir la Cuenta 24.01.007 Asistencia Social a personas naturales, por el mismo monto. Ahí hay un breve cuadro con los proyectos de subvención que vamos a ver a continuación de los tres Puntos de Modificaciones Presupuestarias.

Eso, es Alcalde. Después en el Punto siguiente vamos a detallar cada uno de los proyectos.

**El señor Errázuriz:** podríamos ir al detalle, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** bueno, vamos a ir al detalle en cada una de las subvenciones que vamos a solicitar, porque, en el fondo, esta Modificación es para tener los recursos disponibles en el Presupuesto en caso de que se apruebe cada una de las subvenciones, pero hay que hacer una cosa primero que la otra; siempre hemos tenido el mismo problema.

**La señora Mir:** Alcalde, qué pasa si no llegáramos a aprobar alguna subvención, ¿después se vuelve a otro ajuste, o queda en esta Cuenta?

**La señora Chadwick:** en caso de no aprobarse alguna de las subvenciones, tendríamos que venir en un futuro Concejo a una nueva modificación presupuestaria para revertir la modificación que estamos haciendo ahora.

**La señora Mir:** para que quedemos claros, gracias.

**El presidente señor Lira:** exactamente. O sea, queda en plena libertad. No porque hayamos aprobado el cambio presupuestario, tenemos la obligación de aprobar la subvención, sino que, en el caso de que no se apruebe la subvención, hay que revertir el cambio presupuestario en una siguiente Sesión.

Muy bien, pues

Entonces, sometemos a consideración del Concejo este  
cambio:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

Don Michael Comber

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

Don Benjamín Errázuriz

**El señor Errázuriz:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la  
Modificación Presupuestaria Municipal N° 10, por un monto de \$ 172.802.137:

ACUERDO N° 6991

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación  
Presupuestaria Municipal N° 10, por un monto de \$ 172.802.137:

Ajuste presupuestario para reasignar presupuesto por subvenciones a personas jurídicas  
privadas, no consideradas en el presupuesto original.

Tipo de ajuste en Gasto: asignar recursos a proyectos no considerados en la formulación  
original.

Variación en el resultado final total del Presupuesto: \$ 0 (0,00%)

(201215)

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N° 3 de la Tabla:

SOLICITA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN  
PRESUPUESTARIA N° 02 ÁREA EDUCACIÓN. (200922)

**El presidente señor Lira:** señora Dominique

**La señora Dominique:** Alcalde, en este caso, lo que vamos a reconocer son los ingresos del FAEP. Nosotros, cuando hacemos la formulación presupuestaria en base al histórico de cómo se han comportado estos fondos, hacemos una proyección. En este caso fue insuficiente y lo que tenemos que reconocer corresponde a \$ 87.362.940; esto es lo que vamos a reconocer en la Cuenta de Ingresos 05.03.009001, que corresponde al Fondo de Apoyo a la Educación Pública y FAEP indica, claramente, a qué se pueden destinar estos recursos; generalmente es a cuentas de remuneraciones, o tienen que ver también con mejoras que se van a realizar en los colegios o capacitaciones a los docentes. Entonces, en la segunda parte vamos a ver a qué se va a destinar cada uno de estos gastos: asignar a la Cuenta 22 Bienes y Servicios de Consumo, según el siguiente detalle: 15 millones a la Cuenta 22.04.002 correspondiente a Textos y Otros Materiales de Enseñanza; \$ 2.362.940 para insumos de los talleres deportivos; \$ 1.500.000 para Otros, correspondiente a la comisión del corredor por el arriendo de las oficinas donde va a funcionar Educación y Salud transitoriamente, que ya pasó en una Sesión de Concejo anterior; 20 millones a la Cuenta 22.09.002 Arriendo de Oficinas, también por el mismo concepto; 5 millones a la Cuenta 22.09.006 Arriendo de Equipos Informáticos; asignar a Otros Gastos Corrientes \$16.054.512, a la Cuenta Compensación por daños a terceros y a la propiedad, que corresponden al gasto asociado a la sentencia C-7701-2021, del Tercer Juzgado Civil, caratulada Servicios Financieros Factor Plus, con Ragori Diseño y Construcción; asignar a la Cuenta 29 Adquisición de Activos No Financieros, la suma de \$ 43.500.000, aumentando \$ 10.500.000 para mobiliario y otros, que es lo que establece el Fondo para la Educación Pública; 5 millones para las bombas de hidro pack del Colegio Lo Barnechea, Sede Media; 20 millones para equipos computacionales y periféricos; 8 millones para programas computacionales; y finalmente, disminuir la Cuenta 22 Bienes y Servicios de Consumo, por la suma de \$ 16.054.512, por la Cuenta 22.08.008 Salas Cunas y/o Jardines Infantiles, de acuerdo a la menor ejecución que ha tenido el contrato a la fecha. Eso es, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** sería bueno explicar a los vecinos este Fondo FAEP, cómo se da y por qué tenemos que ajustarlo.

**La señora Chadwick:** todos los años la Dirección de Educación prepara el PADEM, que tiene la ejecución de todo lo que se pretende hacer el próximo año en temas de Educación y también tiene las líneas estratégicas. Y en virtud de

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

esas líneas estratégicas, el Ministerio de Educación destina estos FAEP para todos los municipios y los informa, aproximadamente, en septiembre, octubre, cuando ya nosotros hemos realizado la formulación presupuestaria. Estos fondos van alineados con las estrategias del Gobierno y lo que ellos quieren fortalecer. En estos casos las estrategias tienen que ver con cada una de las cuentas que yo señalé, que eso es lo que se quiere fortalecer y nosotros, en base a eso, partimos desarrollando los proyectos para poder ejecutar esos fondos. Tenemos dos años para ejecutarlos. Generalmente, desde que sale en septiembre de 2022 a septiembre de 2024; si no podemos ejecutarlos en ese período, hay que restituir los fondos al Ministerio.

**El señor Errázuriz:** ¿y estaba considerado en el Presupuesto inicial este monto?

**La señora Chadwick:** estaba considerada una parte en el Presupuesto inicial. En este momento tenemos tres FAEP, porque vamos con los saldos de arrastre, como tiene un plazo más largo y también por la pandemia hubo una prórroga, así que tenemos tres Fondos FAEP de arrastre y vamos a ejecutando en base a esos Fondos lo que podemos ejecutar, pero, generalmente, está considerado menos de lo que realmente recibimos y lo que venimos ahora a reconocer es ese diferencial, porque nosotros no conocemos cuáles van a ser las iniciativas del Ministerio, o cuánto va a ser el monto que van a entregar al municipio y esto tiene que ver con lo que uno informa en el PADEM; tiene que ver con la matrícula, con la asistencia y con las iniciativas que el Gobierno quiere fortalecer.

**El presidente señor Lira:** en el fondo, hay que reconocer estos mayores ingresos.

**La señora Mir:** señora Dominique, tengo dudas con respecto al tema del arriendo de oficinas. Eso es para Educación, porque entiendo, si no me equivoco, que en unos Concejos pasados ya habíamos aprobado un tema con arriendo de oficinas, ¿o esto viene a solventar ese punto?; solamente para entender.

**La señora Chadwick:** efectivamente, lo que pasó fue la autorización para arrendar las oficinas, que quedan al lado del Portal, donde van a estar, transitoriamente, la Dirección de Salud y Educación. El arriendo va a ser por dos años. Hay

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

que reformular algunos espacios. La verdad que tenemos funcionarios que no caben acá en el Centro Cívico. Entonces, se van a hacer algunas mejoras en algunos espacios, pero para eso hay que tener un lugar donde poder trasladar a los equipos mientras se remodela y después traerlos para acá. Este año está formulado en Salud y Educación, porque ésas son las personas que van a estar. Es para financiar un diferencial que no estaba cubierto del arriendo de este año, una parte, porque hay dos ítems en la Modificación: uno es para pagar la comisión del corredor por el arriendo; y lo otro es para el canon de arriendo.

**El presidente señor Lira:** y los equipos

Muy bien, pues, lo sometemos a su votación, entonces:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

Don Michael Comber

**El señor Comber:** estoy de acuerdo, Alcalde; apruebo el

Punto.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

Don Benjamín Errázuriz

**El señor Errázuriz:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la  
Modificación Presupuestaria de Educación N° 02, por un monto de \$ 101.917.452:

ACUERDO N° 6992

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación  
Presupuestaria de Educación N° 02, por un monto de \$ 101.917.452:

Ajuste presupuestario por reconocimiento de recepción de aportes externos (Fondo de Apoyo  
a la Educación Pública 2022)

Tipo de ajuste en Gasto: ajuste para cubrir sobregiro de pago de sentencias judiciales; y  
asignación de recursos no considerados en la formulación original.

Variación en el resultado final total del Presupuesto: \$ 87.362.940 (1%)

(200922)

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N° 4:

SOLICITA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN  
PRESUPUESTARIA N° 04 ÁREA SALUD. (201019)

**El presidente señor Lira:** señora Dominique

**La señora Chadwick:** en este caso, lo que vamos a reconocer son los mayores ingresos por los convenios. Nosotros, en la formulación presupuestaria proyectamos cuánto vamos a recibir por cada uno de los convenios, pero ahora existen convenios que no habíamos formulado inicialmente, o en algunos casos, hay variaciones respecto de lo que nosotros habíamos formulado. Estos convenios corresponden a las iniciativas que quiere fortalecer el Ministerio o el Servicio de Salud. Hay algunas de las que no teníamos conocimiento que se iban a fortalecer este año, por eso Uds. pueden ver ahí que, en el monto del Presupuesto vigente, hay algunas que no estaban formuladas cuando nosotros vimos el Presupuesto, porque las estrategias se definen cuando nosotros ya estamos trabajando en el Presupuesto del año anterior, entonces, no teníamos conocimiento. Lo que venimos a reconocer aquí son las variaciones que hemos tenido en la formulación. En este sentido, hay que asignar a la Cuenta Transferencias Corrientes, la suma de \$ 145.202.654 por cada uno de los convenios, los que, además, indican en qué se pueden utilizar los recursos, que serían: programas de promoción de Salud, por \$ 8.246.239; programa mantenimiento de infraestructura, por \$ 4.565.499; Ley 20.816, artículo 8, por \$10.448.601; programa de acompañamiento psicosocial en atención primaria municipal, por \$ 2.623.035; programa de formación de especialistas APS, por \$18.284.365; programa de intervención y derivación y referencia de alcohol, tabaco y otras drogas, por \$ 842.490; programa de salud mental, SAPU SARS, por \$ 25.542.983; programa de reforzamiento de atención de salud integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, \$9.669.706; y programa de apoyo de cuidados paliativos universales, por \$ 64.979.736. Después, asignar a la Cuenta 21 Gastos en Personal, la suma de \$140.637.155, como sigue: \$ 120.637.155 a la Cuenta 21.01.001.999.001 Otras Asignaciones, de acuerdo al detalle que se muestra en la tabla; 20 millones a la Cuenta 21.03.001.001 Honorarios Suma Alzada Personas Naturales; asignar a la Cuenta 22 Bienes y Servicios de Consumo, 7 millones, según el siguiente detalle: 2 millones a la Cuenta 22.02.001 Textiles y Acabados Textiles; 5 millones

a la Cuenta 22.04.999.015 Otros Materiales y Suministros; asignar a la Cuenta 26 Otros Gastos Corrientes, \$ 10.256.440, a la Cuenta 26.01, denominada Devoluciones. Esto corresponde a capacitaciones que no fueron realizadas durante el período del COVID, que corresponde hacer la devolución, porque también tenemos un período de ejecución para los convenios; \$19.050.240 de la Cuenta 26.02 denominada Compensaciones por Daños a Terceros y a la Propiedad, por la ejecución de la sentencia definitiva en la Causa O-1047-2022 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago; y asignar a la Cuenta 29 Adquisición de Activos No Financieros, \$4.565.499 para financiar equipamiento médico, suplementando lo que, inicialmente, se había formulado para la adquisición de tallímetros pediátricos, balanzas y también de adultos; asignar a la Cuenta 31 Iniciativas de Inversión, \$ 299.654.479; 4 millones a la Cuenta 31.02.001.001 Gastos Administrativos para los permisos y derechos municipales del proyecto COSAM; \$ 15.355.683 a la Cuenta 31.02.002.008 Diseño de Especialidades de la Posta de Farellones; \$ 280.298.796 a la Cuenta 31.02.004.005 denominada Reposición Laboratorio y Vacunatorio Clínico; y disminuir la Cuenta 22 Bienes y Servicios de Consumo, por la suma de \$ 36.306.680, según el siguiente detalle: 20 millones de la Cuenta 22.08.008 Sala Cuna y Jardines Infantiles, de acuerdo con la menor ejecución del contrato registrada a la fecha; \$ 16.306.680, de la Cuenta 22.11.999 denominada Otros, de acuerdo con la menor ejecución del contrato de Búsqueda activa de casos; disminuir la Cuenta 31.02.004.004 por \$ 211.321.046 denominada Remodelación COSAM, debido a que durante este año se encuentra desarrollando las especialidades del proyecto y se pretende que la construcción empiece en el 2024 y, por lo tanto, las obras civiles se van a ejecutar el 2024. Luego, disminuir \$ 38.333.333 de la Cuenta 31.02.004.008 denominada Construcción Posta de Farellones, debido a que durante el año se van a realizar las especialidades, trasladándose también las obras civiles para el ejercicio presupuestario siguiente; y disminuir 50 millones de la Cuenta 31.02.005.005 Reposición Laboratorio y Vacunatorio Clínico, ya que de acuerdo con los valores de la adjudicación que vamos a ver más adelante, el monto que nosotros habíamos considerado inicialmente para el equipamiento, que es en el fondo todo el mobiliario de la Farmacia Comunal, fue adjudicado por un monto menor al que habíamos presupuestado.

Eso es, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues

Muchas gracias

No sé si hay alguna duda al respecto

**El señor Errázuriz:** sí, Alcalde, muy simple. Entender lo de la Posta de Farellones. No entiendo, porque no se está construyendo, pero sí se está haciendo el diseño de la especialidad. ¿Es solamente diseño el de las especialidades y la construcción va a venir posterior?

**La señora Chadwick:** durante este año nosotros estamos avanzando con el diseño de la Posta de Farellones, los permisos y el diseño de las especialidades, para, ojalá, poder ejecutar este proyecto durante el próximo año. Además de eso, con el Director de Salud hemos tenido distintas reuniones para poder priorizar este proyecto y obtener fondos externos, porque la verdad que el costo es sumamente alto, estamos hablando de UF 140 el metro cuadrado con equipamiento y la Posta tiene alrededor de 500 metros. Entonces, no es menor y por eso hemos hecho varias reuniones para ver si podemos lograr el financiamiento externo para que se priorice este proyecto.

**El presidente señor Lira:** hay que recordar también que todos estos proyectos que estamos planteando para Farellones, requieren la posibilidad de contar con agua potable. Por lo tanto, requeríamos una aprobación de la CAF, de la Corporación de Adelanto de Farellones, lo cual tampoco fue fácil de obtener, porque hay un grupo de personas de Farellones que no quiere hacer ningún cambio, hasta que les explicamos bien en detalle todo lo que pensamos hacer y aprobaron todos los proyectos, pero para empezar a trabajar hay que tener esa factibilidad de agua; si no, no podemos tener los permisos de construcción. Por eso que también se ha postergado para el próximo año.

Señora Juanita

**La señora Mir:** ésa era mi pregunta. Señora Dominique, estamos atrasados en algunos de estos proyectos. Éste, específicamente, se supone que debiera haber salido este año, el de la Posta.

**La señora Chadwick:** la verdad que el de la Posta no estaba proyectado. Hubiésemos querido haber empezado la construcción a fines de este año, pero la verdad que, en tener la factibilidad de agua, nos demoramos casi un año. No fueron

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

fáciles todas las reuniones que tuvimos con la CAF para poder explicarles cuál era el Master Plan del proyecto que está liderando Espacio Público en conjunto con SECPLA. Tuvimos muchas reuniones con los vecinos, incluso, expusimos ante el Directorio de la CAF, con todos los asociados que tienen, para poder obtener la factibilidad de agua para hacer los distintos trabajos que se van a hacer, porque no es solamente un proyecto, la verdad es que hay un Master Plan de Farellones, en donde se está trabajando, paralelamente, en equipamiento en la Gran Bajada, en tener la Brigada de Bomberos, en algunas mejoras que tenemos que hacer en el Colegio, en la Posta y en los Baños Públicos. Es una serie de proyectos que a ellos también les complicaba por el consumo de agua que significaban.

**El presidente señor Lira:** las viviendas de profesores, la vivienda del Director.

**La señora Chadwick:** fue necesario hacer un análisis mucho más extenso de lo que inicialmente habíamos pensado.

**La señora Mir:** ya, es que eso es importante, porque como que uno de repente siente, porque, desde que hicimos esa visita, ha pasado cuánto tiempo; ha sido un poco lento el proceso.

Gracias

**El presidente señor Lira:** sería bueno, en la reunión que vamos a tener, mostrarles la última presentación que le hicimos a la CAF, para que estemos al día con lo que podemos hacer en los Pueblos de Montaña, o lo que estamos proponiendo hacer. Bueno, ya estamos bastante encaminados.

**La señora Chadwick:** ni un problema, Alcalde, podemos mostrarles el Master Plan con todos los proyectos.

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo todos los Puntos, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la  
Modificación Presupuestaria de Salud N° 04, por un monto de \$ 481.163.813:

ACUERDO N° 6993

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria de Salud N° 04, por un monto de \$ 481.163.813:

Ajuste presupuestario por reconocimiento de ingresos provenientes de aportes externos.

Tipo de ajuste en Gasto: asignación de recursos a convenios ministeriales con resolución aprobada; ajuste para cubrir sobregiro de pago de sentencias judiciales; asignación de recursos para devoluciones y para iniciativas formuladas que presentan un mayor gasto; y reasignación de recursos, resultado de la variación de iniciativas formuladas (proyectos de inversión).

Variación en el resultado final total del Presupuesto: \$ 145.202.654 (0,8%)

(201019)

**El presidente señor Lira:** aquí nos vamos con los proyectos de subvención. Así que mucha atención, porque son 5 en este Punto y hay que votar los 5.

**La señora Mir:** Alcalde, ¿puedo hacer una consulta antes?.

**El presidente señor Lira:** sí, por favor

**La señora Mir:** en algunas situaciones anteriores ha pasado que estábamos aprobando subvenciones que no siempre estaban al cien por ciento rendidas. Yo me imagino que todas estas subvenciones están ultra revisadas, correctamente rendidas y aprobadas por Control, porque es bien importante; por eso lo quería aclarar.

**El presidente señor Lira:** ése es un punto muy importante y eso es lo que nos hace también estar en julio aprobando las subvenciones, que quisiéramos tenerlas aprobadas en marzo, pero también hay que rendirlas y aprobarlas por Control.

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N° 5:

SE SOLICITA APROBACIÓN DE PROYECTOS DE SUBVENCIÓN  
DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:

- 1.- ASOCIACIÓN DE CLUBES DE RAYUELA DE LO BARNECHEA, RUT N° 65.074.094-7, POR UN MONTO DE \$2.832.850;
- 2.- CLUB DE RAYUELA RAÚL LABBÉ, RUT N° 65.063.024-6, POR UN MONTO DE \$ 3.613.590;
- 3.- CLUB DE RAYUELA ERMITA DE SAN ANTONIO, RUT N° 65.246.530-7, POR UN MONTO DE \$1.210.000;
- 4.- CLUB DE RAYUELA LOS BARRALES, RUT N° 65.106.612-3, POR UN MONTO DE \$ 1.260.000; Y
- 5.- CLUB DE RAYUELA TRACTORES AMARILLOS, RUT N° 65.099.575-9, POR UN MONTO DE \$2.209.970.

**El presidente señor Lira:** señora Dominique

**La señora Chadwick:** Alcalde, vamos a revisar cada una de las subvenciones que Ud. señaló, solamente para explicar que este año hemos tenido dos procesos, períodos para postulación a las subvenciones: el primer proceso fue en enero y terminó los primeros días de marzo; el segundo se cerró el 30 de junio, si no me equivoco, donde participaron todas las organizaciones. Hubiéramos querido que todas hubieran postulado en el primer proceso, para que hubieran tenido un período mayor para poder ejecutar los fondos, pero la verdad que el proceso de rendición requiere una ardua revisión de los antecedentes, que es realizada por Control Interno. Entonces, nos dimos cuenta que, en el primer proceso del llamado para concurso de estos fondos, no habían rendido todavía, no contaban con las rendiciones aprobadas y, por lo tanto, no podían postular. Éstas que sometemos a su consideración, tienen todos los fondos rendidos y aprobados y cuentan con todos los requisitos para ser sometidas a la consideración del Concejo.

**La señora Mir:** ¿puedo hacer una consulta, Alcalde?

**El presidente señor Lira:** señora Juanita

**La señora Mir:** muchas gracias, súper claro, es que es muy importante. Y lo otro, quisiera saber si alguno de estos clubes de rayuela viene por primera vez a solicitar subvención. ¿Lo vamos a ver?. Perfecto, muy amable.

**La señora Chadwick:** la primera es la Asociación de Clubes de Rayuela de Lo Barnechea. El proyecto es el Campeonato de Rayuela, brisca y dominó. En ésta hicimos un cambio pequeño, donde le pusimos el monto que habían solicitado. Normalmente, cuando lo sometíamos a su consideración, solamente poníamos el monto, porque existe una Comisión en la que intervienen varios Directores y revisan estos antecedentes, se revisa con el Alcalde y, posterior a eso, se presenta el Punto para someterlo a consideración del Concejo. Para transparentar y entregarles más antecedentes, quisimos indicar también cuál era el monto solicitado por las otras organizaciones, para que tuvieran claridad, porque siempre existen algunos Ítems que no se entregan. En este caso, el monto solicitado es de \$ 4,857.850 y el monto recomendado por la Comisión Evaluadora es de \$ 2.832.850. El objeto es realizar las actividades durante el año 2023 para mantener vigente el deporte nacional y criollo, que están alineados con desarrollar los campeonatos programados y comprar implementos, artículos y premios para los campeonatos. Los beneficiarios directos son siete clubes, que tienen asociados, aproximadamente, 390 personas; y los indirectos son los vecinos y familias de la comuna, que estiman que son, aproximadamente, 1.200 personas. El año 2022 nosotros les entregamos \$6.562.000 mediante subvención y este año, para claridad de lo que no estaba priorizado, correspondía, principalmente, a alimentos y electrodomésticos. Luego, el Club de Rayuela Raúl Labbé, el monto solicitado es de \$ 4.613.590 y el monto que nosotros recomendamos autorizar es de \$ 3.613.590. El objeto es la compra de poleras y gorros institucionales, tejos e implementos y la realización de un campeonato interno. Ellos tienen 65 socios y 160 personas como beneficiarios indirectos. El año 2022 se les entregó por medio de una subvención \$4.655.312 y el ítem rechazado corresponde a alimentos. Club de Rayuela Ermita de San Antonio, el monto solicitado asciende a \$ 4.749.970 y el monto presentado por la Comisión Evaluadora es de \$1.210.000, principalmente para premios y para la compra de gas. El objeto es realizar una actividad abierta a los jóvenes de la comuna, para fortalecer las tradiciones de la actividad. Tienen 50 socios y los beneficiarios indirectos declarados por

ellos son 120 personas. Los ítems rechazados corresponden a alimentos. Habían solicitado un notebook y una impresora y un microondas. El año pasado también les dimos \$5.386.200 que, además de los materiales para realizar las actividades, iban a financiar equipamiento para la Sede. Por eso, este año el equipamiento que estaban pidiendo, porque ya se le había dado el año anterior. Club de Rayuela Los Barrales, el monto solicitado por ellos es de \$ 4.988.960, el monto recomendado es de \$ 1.260.000, principalmente para la compra de premios, regalos, un estandarte y gas. El objeto es que los socios y las familias puedan seguir desarrollando esta actividad. Tienen 35 socios y 35 jugadores y 85 personas como beneficiarios indirectos. Los ítems que no fueron aprobados en este caso, corresponden a alimentos y electrodomésticos, aproximadamente, por \$ 1.300.000 y el año pasado les habíamos entregado \$ 3.955.230. Luego, Club de Rayuela Tractores Amarillos, el monto solicitado es de \$ 6.183.950, el monto recomendado por la Comisión es de \$ 2.209.970, principalmente, para la compra de tejos, uniformes, premios y gas, para realizar el campeonato. Tienen 80 socios y ellos declaran mil personas como beneficiarios indirectos. En este caso, lo que se rechazó fue también alimentos; y el año 2022 se les entregó \$3.333.443.

Eso es, Alcalde

**El presidente señor Lira:** señorita Paulette, por favor

Gracias, señora Dominique

**La señorita Guiloff:** gracias, Directora. ¿Puedo hacer una sola consulta para entender el contexto?: ¿por qué se rechaza la compra de alimentos.

**La señora Chadwick:** generalmente, ellos realizaban una fiesta y lo que este año se quiso fortalecer y recomendó la Comisión, es fortalecer el desarrollo de la actividad. El año pasado se entregó para que pudieran mejorar la Sede y comprar equipamiento. Este año, los fondos iban enfocados en fortalecer la actividad deportiva y las tradiciones.

**La señorita Guiloff:** y la compra de alimentos no son colaciones, ni ese tipo de cosas.

**La señora Chadwick:** no, generalmente, es una fiesta que ellos realizan.

**La señorita Guiloff:** en todos los casos, porque puse mucha atención y en la mayoría se rechazó alimentos, en algunos un notebook con impresora, electrodomésticos y en los casos que se rechaza notebook, impresora y electrodomésticos es porque ya tienen esos elementos y no es necesario volver a...

**La señora Chadwick:** ya se les ha entregado en otras ocasiones para comprar o mejorar el equipamiento de la Sede.

**La señorita Guiloff:** ya, perfecto.

**El señor Errázuriz:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** don Benjamín

**El señor Errázuriz:** gracias.

Qué bueno que la Comisión se preocupe del desarrollo o de incentivar al máximo la actividad misma, porque comentábamos aquí con el Concejal Madrid, que el año pasado lo invitaron a un cierre de año y había puros caballeros de edad. Entonces la idea es que esto lo podamos transmitir a la juventud, para que se motiven y no estén solamente metidos en el celular. Entonces, si la Comisión puso énfasis en eso, me parece muy bueno, porque la idea es que podamos perpetuar nuestras tradiciones y no que se queden con nuestros abuelitos nomás. Así que súper.

**El presidente señor Lira:** bueno, es un poco lo que le hemos dicho tanto a las Asociaciones de Fútbol como a las Asociaciones de Rayueleros, que si no tenemos jóvenes, esto no se proyecta y lo que nosotros estamos empujando con mucha fuerza es que se desarrolle el deporte en los jóvenes, para el buen uso del tiempo libre y la protección contra la droga y el alcohol. Así que también hemos sido bien estrictos en eso: si hay deporte, no hay alcohol. Entonces, es por eso que estamos orientando las Subvenciones al desarrollo de actividades solamente deportivas.

**El señor Errázuriz:** claro y que promuevan campeonatos de jóvenes; me parece súper.

**El presidente señor Lira:** ¿don Francisco?

**El señor Madrid:** gracias, Alcalde

Como comentaba el Concejal Errázuriz, el año pasado me tocó estar en la Cena de Fin de Año de la Asociación de Rayuela y se ve un público más mayor que más joven y, bueno, estoy de acuerdo. De hecho, fue una de las cosas que también comentaba el presidente de la Asociación, que querían llegar a un público más joven, para lo que Ud. señalaba, para incentivar el deporte de la rayuela, etc. Bueno, ayer fue el Día Nacional de Rayuela, si mal no recuerdo, pero igual quiero hacer como una observación. No sé si estaba considerado dentro de esto, creo que no, igual eché de menos apoyar este como cierre de fin de año, porque, claro, uno dice se van a gastar plata en una cena, pero de verdad que era algo como súper módico, no era nada del otro mundo, no era como si se estuvieran dando un lujo, una cena de lujo, era algo como de compañerismo; había familiares de ellos también. Entonces, creo que esas son también instancias como para compartir en comunidad, para contar los cierres de fin de año, las actividades durante el año. Yo creo que eso también es importante y no lo veo aquí. Igual lo eché un poco de menos. A lo mejor, me estoy equivocando, pero lo eché de menos y, claro, esta fiesta, entre comillas, porque era una cena súper módica, insisto, se vuelven después como tradición y les gusta repetirla en el tiempo. Eso fue de lo que yo me di cuenta. Eso, yo creo que, para una próxima oportunidad, ya no ya, estamos encima con esto, pero, para una próxima oportunidad, quizás se podría volver a dar una vuelta a esto, o volver a revisarse.

**La señora Mir:** ¿Alcalde, puedo hacer un comentario con respecto a esto?

**El presidente señor Lira:** sí.

Gracias, don Francisco

**La señora Mir:** yo quiero comentar también el tema con respecto a la juventud y la importancia que dice el Concejal Errázuriz y don Francisco: uno, de atraer a la juventud; y, por otro lado, también hacer estas instancias de convivencia, porque uno no puede decir que alcance ni siquiera para una cena, pero sí me preocupa tremendamente el consumo de alcohol en los clubes de rayuela y yo creo que eso es una realidad. Entonces, si queremos llevar a los jóvenes, yo insto a los Directores, a los señores, porque esto todavía sigue siendo un club bastante masculino, hay mujeres que participan y me parece fantástico, pero les pido que sean tremendamente responsables, porque junto con mantener la tradición, también tenemos que educar correctamente y atraerlos correctamente. Entonces, yo creo que ahí hay un hilo muy delgado entre cómo financiamos ciertas actividades para que no se transformen en un club de Toby, donde vayamos a tomar, porque ha pasado en otras ocasiones y lo he vivido yo. En campaña, sin ir más lejos, que uno visita todos los clubes y todo, en algunos sí me ocurrió. Entonces, estoy hablando desde mi conocimiento. Espero que no haya vuelto a pasar y no solamente quiero hablar de los clubes de rayuela, ahora se da por el club de rayuela, pero creo que cualquier actividad que convoque a vecinos y tengamos esas instancias, no confundamos el deporte, la cultura, el patrimonio, con un lugar de junta, que lo encuentro maravilloso, pero tenemos que cuidar el fondo y la forma, para poder atraer en forma segura a nuestros jóvenes. Yo veo a hartas mamás aquí que me están haciendo así con la cabeza. Así que yo creo que no estoy muy equivocada en mis comentarios y me encanta el Club de Rayuela, quiero dejarlo súper claro. No tiene nada que ver con ellos puntualmente, sino que aprovecho la instancia para hacer el punto para poder cuidar a nuestros jóvenes en estos lugares.

**El presidente señor Lira:** así es, pues

Don Francisco

**El señor Madrid:** sí, muy cortito

Yo no puedo estar más de acuerdo con lo que Ud. dice, Concejal Mir, pero, al menos, en las cenas en que yo estuve presente, alcohol, prácticamente no había nada; con suerte había un vino para acompañar la cena. Yo, insisto, hablo desde mi experiencia; no voy a hablar de la experiencia de Ud. Bueno, en la que yo estaba había, con suerte, vino para acompañar la comida, no era más que eso. Por eso que entiendo un poquito el punto, pero era solamente eso.

**El presidente señor Lira:** bueno, es en lo que hemos insistido. Uds. tienen razón, hemos insistido en que tenemos que incorporar a los jóvenes, en todas estas actividades, pero sí tenemos que darles un muy buen ejemplo y, desgraciadamente, en muchos casos no ha sido así y por eso hemos tenido que actuar. Yo se los he repetido incansablemente, a todos los dirigentes del deporte en general, no estoy hablando solamente de rayuela, estoy hablando del rodeo, de fútbol, rayuela, lo que sea. Si queremos una juventud sana, sin alcohol exagerado, sin droga, necesitamos dar el ejemplo y resulta que eso es lo que estamos buscando y van a contar con todo el apoyo municipal, en la medida que desarrollemos y planteemos actividades deportivas, campeonatos y todo ese tipo de cosas. Eso es en lo que se les ha insistido en estas subvenciones. Hay que acordarse de que ésta es plata de todos los vecinos, que la estamos aportando a clubes privados y que, por lo tanto, nosotros también tenemos que velar por el buen uso de esos recursos que no son nuestros, son de los vecinos. Así que espero que entiendan el fondo de lo que hay aquí.

Eso es, pues

Muy bien, pues, sometemos a consideración al Concejo:

Le pido, señora Juanita que diga de la 1 a la 5

**La señora Mir:** Alcalde, apruebo las Subvenciones 1, 2, 3, 4 y 5 de este Punto de Tabla.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** apruebo las 5 Subvenciones, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

Don Michael Comber

**El señor Comber:** apruebo las 5 Subvenciones y mando un saludo también a los Clubes de Rayuela de Lo Barnechea.

**El presidente señor Lira:** eso, muchas gracias, don Michael

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo las 5 Subvenciones para los clubes de rayuela, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** Alcalde, apruebo las 5 Subvenciones bajo el supuesto de que la rendición del año pasado está okay.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo las 5 Subvenciones de los clubes de rayuela, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** feliz de aprobar las 5 Subvenciones a los clubes de rayuela, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco

Por lo tanto, se adoptan los siguientes Acuerdos:

**ACUERDO N° 6994**

Aprobar, por unanimidad de los presentes, los Proyectos de Subvención 2023, de las siguientes Organizaciones:

ACUERDO N° 6994-1: aprobar, por unanimidad de los presentes, el Proyecto de Subvención 2023, de la Asociación Clubes de Rayuela de Lo Barnechea, RUT N° 65.074.094-7, por un monto de \$ 2.832.850, destinado a financiar el Proyecto "Campeonato de rayuela, brisca y dominó 2023";

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

ACUERDO N° 6994-2: aprobar, por unanimidad de los presentes, el Proyecto de Subvención 2023, del Club de Rayuela Raúl Labbé, RUT N° 65.063.024-6, por un monto de \$ 3.613.590, destinado a financiar el Proyecto “Raúl Labbé uniformados para competir”;

ACUERDO N° 6994-3: aprobar, por unanimidad de los presentes, el Proyecto de Subvención 2023, del Club de Rayuela Ermita de San Antonio, RUT N° 65.246.530-7, por un monto de \$ 1.210.000, destinado a financiar el Proyecto “Fomentando la tradición deportiva de la rayuela, brisca y dominó”;

ACUERDO N° 6994-4: aprobar, por unanimidad de los presentes, el Proyecto de Subvención 2023, del Club de Rayuela Los Barrales de Lo Barnechea, RUT N° 65.106.612-3, por un monto de \$ 1.260.000, destinado a financiar el Proyecto “Implementación para nuestra Sede, para el buen desarrollo deportivo; y

ACUERDO N° 6994-5: aprobar, por unanimidad de los presentes, el Proyecto de Subvención 2023, del Club de Rayuela Tractores Amarillos, RUT N° 65.099.575-9, por un monto de \$ 2.209.970, destinado a financiar el Proyecto “Tractores felices”.

(201073)

**El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 6 de la Tabla:**

**SOLICITA APROBACIÓN DE PROYECTOS DE SUBVENCIÓN DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:**

**1.- CLUB DE HUASOS LO BARNECHEA, RUT N° 74.378.300-K, POR UN MONTO DE \$ 39.851.220;**

**2.- CLUB DE HUASOS CRIOLLOS DEL RÍO, RUT N° 53.325.971-5, POR UN MONTO DE \$ 8.257.850**

**3.- CLUB DE RODEO CHILENO LO BARNECHEA, RUT N° 72.210.200-2, POR UN MONTO DE \$74.000.000;**

**4.- AGRUPACIÓN DE TALAJEROS DE VILLA PAULINA, RUT N° 65.057.143-6, POR UN MONTO DE \$22.760.000;**

5.- AGRUPACIÓN DE ARRIEROS DE LA COPA, RUT N° 65.102.412-9, POR UN MONTO DE \$5.006.657; Y

6.- CLUB DE HUASOS LA QUEBRADA, RUT N° 53.333.904-2, POR UN MONTO DE \$11.800.000.-

(201001)

**El presidente señor Lira:** señora Dominique, si nos explica un poco más en detalle estas Subvenciones.

**La señora Chadwick:** por supuesto, Alcalde

La primera subvención corresponde al Club de Huasos Lo Barnechea. El proyecto que ellos presentaron es El Rodeo temporada 2023-2024, la fiesta de fin de año, que es una fiesta abierta a toda la comunidad, gratuita; y un proyecto de cableado y vacunación. El monto solicitado es de \$ 48.062.220 y el monto recomendado por la Comisión es de \$ 39.851.220. El objeto es fomentar el deporte nacional, promover la competencia de dicho deporte, proteger a la comunidad y a los animales. Tienen 160 socios y, aproximadamente, 1.500 beneficiarios indirectos. Las actividades que pretenden desarrollar este año es la organización del rodeo anual, que lo hacen todos los años y la organización de la fiesta de fin de año 2023, que es abierta a toda la comunidad y que tiene gran afluencia de público; y también la vacunación y desparasitación de los caballos. El año 2021 nosotros les entregamos \$ 22.339.870 y el año 2022 les entregamos \$ 40.709.720. En este caso se rechazaron los trabajos eléctricos que habían requerido, porque lo que se quiere fortalecer es la actividad propia del Club de Huasos. La segunda, es la del Club de Huasos Criollos del Río. Ellos solicitaron \$17.062.792 y el monto recomendado por la Comisión es de \$ 8.257.850. El objeto que ellos declaran es mejorar los animales y contar con un espacio cómodo para la comunidad y mejorar el cuidado de los animales. Los beneficiarios directos son 25 socios, más los cien niños de la Fiesta Huasa. Ellos, tradicionalmente, realizan una fiesta con los niños. Los beneficiarios indirectos son 300 aproximadamente y las actividades que declararon en su proyecto son la implementación de mejoras en la Sede, que se rechazó la instalación de agua potable. Querían hacer unos trabajos de instalación de agua potable; la implementación de seguridad, que tiene que ver

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

con la disposición de algunos extintores en el sector; el mantenimiento y mejora de los corrales; el botiquín con medicamentos y vacunas; y las actividades huasas. El año 2021 se le entregaron 6 millones y el año 2022 se les entregaron \$ 9.872.940. Luego, el Club de Rodeo Chileno Lo Barnechea, que presentó un proyecto por 139 millones de pesos. El monto recomendado por la Comisión es de 74 millones. El objeto es mantener la medialuna en condiciones óptimas para cumplir con las actividades deportivas del club. Tienen 82 socios y los beneficiarios indirectos son toda la comunidad que disfruta del rodeo. Las principales actividades tienen que ver con el arriendo del ganado, la celebración de las Fiestas Patrias y la premiación de los niños. El año 2021 se le entregaron \$ 70.210.000 y el año 2022, 56 millones. En este caso, el proyecto contemplaba la remodelación de los baños y la cocina y la compra de un tractor, que tiene un costo aproximado de 25 millones de pesos. Luego, viene Talajeros de Villa Paulina. El proyecto presentado es por un monto de \$ 30.863.500 y el monto recomendado es de \$ 22.766.760. El objeto es mostrar las tradiciones a la comuna, enseñando el buen trato a los animales y mostrando la actividad que ellos realizan. Tienen 25 socios, 5 para rodeo de campo y tienen 500 personas como beneficiarios indirectos. Lo que ellos consideraron en su proyecto fue la compra de forraje, donde pidieron aproximadamente 9 millones de pesos, lo que tuvo una rebaja y se le está entregando solamente uno, porque también existe un apoyo de parte de la Oficina Agrícola con forraje para los animales. Pidieron botiquín para cada socio, vacunas y remedios para los equinos, en donde se hizo un análisis para que este monto fuera en relación con la cantidad de equinos que tienen; la compra de utensilios para la actividad y la fiesta huasa. El año 2021 se le dieron 9 millones de pesos y el año 2022, \$ 21.657.091. Agrupación Arrieros de la Copa. El monto que ellos presentaron es de \$7.679.377 y el monto recomendado es de \$ 5.006.657. El objeto que ellos declaran es evitar y prevenir los síntomas de la gripe equina, inmunizando a la totalidad de los caballos de la agrupación. Tienen 50 socios y declaran tener 250 mil personas como beneficiarios indirectos. Las actividades son la vacunación del ganado y la Fiesta Huasa. Habían solicitado alimentos, que también fueron rechazados para fortalecer el objeto propio de estos clubes. El año 2021 se le entregaron 6 millones y el año 2022 ellos no pudieron postular, por no tener vigente la Directiva. Finalmente, el Club de Huasos La Quebrada, donde el proyecto es por un monto de \$ 23.800.000, el monto recomendado es de \$ 11.800.000 y el objeto es conservar las tradiciones para unir a la comunidad, la familia y los huasos de la comuna y mantener el bienestar de los animales. Tienen 20 socios y 90 aproximadamente para la fiesta de fin de año, en que participan activamente y 400 beneficiarios indirectos. Las actividades que

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

declaran también es la compra de forraje, la compra del botiquín con medicamentos y vacunas para los animales, las actividades de fin de año y la organización de la pichanga. Ellos también habían solicitado mejoras de la infraestructura, comprando arena, mantención de extintores y alimentos. El año 2021 se le entregaron 6 millones de pesos.

Eso es, Alcalde. Acá, al igual que en todo el proceso de otorgamiento de subvenciones, existe una Comisión. Se va a terreno, se conversa y se levantan las necesidades para poder priorizar. Nos encantaría poder subvencionar la totalidad de los proyectos que ellos postulan, pero, en la cantidad de solicitudes de subvenciones, hay que priorizar lo que se priorizó este año, que es lo que va directamente al fortalecimiento de la actividad propia del club.

**El presidente señor Lira:** exactamente, hemos dejado algunas cosas de mejoría, como por ejemplo los baños, que vamos a tener que ver cómo hacerlo, porque necesitamos los baños, la cocina; son cosas que, sin duda, son una necesidad, pero, probablemente, no va a ser la subvención la forma de cómo hacerlas.

**La señora Chadwick:** perdón, Alcalde. Al ser un fondo municipal, donde efectivamente tenemos que hacer las mejoras, corresponde al municipio evaluar cuáles son las mejoras que hay que hacer y ver cómo lo podemos abordar en plazos y no corresponde hacerlo a través de una subvención.

**El presidente señor Lira:** exactamente

Bien, se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, lo sometemos a consideración del Concejo; les recuerdo que son 6 las solicitudes en este Punto:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** Alcalde, apruebo las 6 Subvenciones.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** apruebo las 6 Subvenciones, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

Don Michael Comber

**El señor Comber:** apruebo las 6 Subvenciones y muy contento de poder apoyar desde el Concejo a todas las organizaciones huasas de Lo Barnechea.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** feliz, Alcalde, de aprobar las 6 Subvenciones.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

Don Benjamín Errázuriz

**El señor Errázuriz:** apruebo también las 6 Subvenciones y, obviamente, considerando que también se hizo el debido control de rendición cuentas. Gracias, Alcalde, pero feliz de aprobar.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo todas las Subvenciones, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** de acuerdo con las 6 Subvenciones, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco

Por lo tanto, se adoptan los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N° 6995

Aprobar, por unanimidad de los presentes, los Proyectos de Subvención 2023, de las siguientes Organizaciones:

ACUERDO N° 6995-1: aprobar, por unanimidad de los presentes, el Proyecto de Subvención 2023, del Club de Huasos Lo Barnechea, RUT N° 74.378.300-k, por un monto de \$ 39.851.220, destinado a financiar el Proyecto "Rodeo temporada 2023-2024, fiesta de fin de año, cableado y vacunación";

ACUERDO N° 6995-2: aprobar, por unanimidad de los presentes, el Proyecto de Subvención 2023, del Club de Huasos Criollos del Río, RUT N° 53.325.971-5, por un monto de \$ 8.257.850, destinado a financiar el Proyecto "Mejoras y encuentro con la comunidad";

ACUERDO N° 6995-3: aprobar, por unanimidad de los presentes, el Proyecto de Subvención 2023, del Club de Rodeo Chileno Lo Barnechea, RUT N° 72.210.200-2, por un monto de \$ 74.000.000, destinado a financiar el Proyecto "Actividades 2023 Club de Rodeo Chileno Barnechea";

ACUERDO N° 6995-4: aprobar, por unanimidad de los presentes, el Proyecto de Subvención 2023, de la Agrupación de Talajeros de Villa Paulina, RUT N° 65.057.143-6, por un monto de \$22.760.000, destinado a financiar el Proyecto "Reencuentro con la comunidad";

ACUERDO N° 6995-5: aprobar, por unanimidad de los presentes, el Proyecto de Subvención 2023, de la Agrupación Los Arrieros de la Copa, RUT N° 65.102.412-9, por un monto de \$ 5.006.657, destinado a financiar el Proyecto "Protejamos nuestro patrimonio"; y

ACUERDO N° 6995-6: aprobar, por unanimidad de los presentes, el Proyecto de Subvención 2023, del Club de Huasos La Quebrada, RUT N° 53.333.904-2, por un monto de \$ 11.800.000, destinado a financiar el Proyecto "Tradiciones y mejoramiento de nave 2023".

(201001)

**El presidente señor Lira:** muy bien, seguimos con el Punto

N° 7:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “HABILITACIÓN DE LABORATORIO Y FARMACIA COMUNAL, ID 2735-112-LE23, A LA EMPRESA CONSTRUCTORA TORRA Y CÍA. LIMITADA, RUT N°77.624.090-7, SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES. (201446)

**El presidente señor Lira:** bueno, como en otros Concejos hemos hablado, nosotros, como municipio, adquirimos la casa que está frente al CESFAM, que era un Jardín Infantil, para dar más espacio al CESFAM y poder trasladar a una de las Unidades para allá. Hemos decidido que lo más fácil de trasladar y que ocupa bastante espacio, era el Laboratorio y la Farmacia Comunal, porque la Farmacia Comunal está creciendo; pero, como son las cosas, habíamos pensado que era casi llegar y cambiarse, pero la autoridad de Salud es tremendamente exigente y la Seremía de Salud nos exige un montón de cambios para poder tener ahí un Laboratorio y para poder tener la Farmacia Comunal. Por lo tanto, esto es lo que se pretende adjudicar aquí, lo que es una muy buena noticia, porque podríamos tener ahí el Laboratorio y la Farmacia Comunal, liberando espacio al CESFAM, que sabemos que está bastante al límite de su cantidad de inscritos.

Señora Dominique, por qué no nos cuenta un poco más en detalle el proyecto que queremos hacer.

**La señora Chadwick:** efectivamente, Alcalde, la casa ubicada en El Rodeo 13.476, frente al CESFAM, que Ud. indica, tiene 371 metros y la remodelación contempla, primero, habilitarla y que cumpla con la normativa para que pueda funcionar el Laboratorio Clínico. La verdad que fue un arduo trabajo con la Dirección de Salud poder obtener los permisos correspondientes, porque, inicialmente, cuando se adquirió la propiedad, pensamos que iba a ser bastante más expedito, pero la verdad que, en recintos de Salud, es bastante complejo obtener los permisos; por eso nos demoramos más de lo que teníamos presupuestado. En este caso, lo que se pretende es ampliar el recinto en 128 metros, para llegar, aproximadamente, a 510 metros cuadrados. Vamos a demoler algunas estructuras y hay que construir todas las instalaciones sanitarias, eléctricas

y el clima. Se eliminan las instalaciones de gas existentes y vamos a adquirir instalaciones y equipos necesarios para el correcto funcionamiento del equipo. La idea es que se instale ahí el Laboratorio Clínico y la Farmacia Comunal. La verdad es que el Laboratorio va a quedar súper bien emplazado, con más box de atención, donde se va a poder atender mejor a los vecinos. Se presentaron 7 ofertas a la licitación, las cuales fueron aceptadas en el Acto de Apertura. La evaluación se realizó en dos Etapas: en la Primera Etapa se evaluó la experiencia, el plazo de ejecución, materias de alto impacto social y el cumplimiento de requisitos, pasando todas a la Segunda Etapa, que contemplaba una evaluación de la capacidad económica, en donde se evaluó el capital propio tributario y el ratio de liquidez, para que el proveedor que resultara adjudicado tuviera la capacidad y el capital de trabajo para realizar las obras y no retrasar más el proyecto. Dos de las ofertas presentadas quedaron inadmisibles en este caso, ya que el capital propio tributario que declararon era menor al 20% de la oferta que presentaron. Por lo tanto, no teníamos la seguridad de que tuvieran los recursos para poder realizar el proyecto. Por lo tanto, correspondió evaluar a las 5 ofertas que sí quedaron admisibles en esta Etapa, que corresponden a: INVASCO, CONSTRUCTORA TORRA, CONSIR, LUIS OLAVE POLANCO, INGEL. Realizada la evaluación de las propuestas, se propone adjudicar a la Constructora TORRA Y CÍA. LTDA., que, además, es la oferta más conveniente para los intereses municipales, porque es la más económica, por un monto de \$ 672.363.313 y un plazo de ejecución de 180 días; y esperamos que, ojalá, entre 45 y 60 días, se demore la Seremi en darnos el permiso para poder funcionar.

Eso es, Alcalde

**El presidente señor Lira:** bien, pues

Se ofrece la palabra

**El señor Errázuriz:** no alcancé a revisar cuánto sería la garantía que tenemos de ejecución de la obra.

**La señora Chadwick:** 5% del monto del contrato.

**El señor Errázuriz:** ya, gracias

SECRETARÍA MUNICIPAL

**El presidente señor Lira:** bueno, se presentaron 7 oferentes aquí. Así que quiere decir que hay interés por construir ahora.

**El señor Errázuriz:** está bien, qué bueno que se vuelva a esa normalidad tan necesaria.

**El presidente señor Lira:** sí. Así que ésa es una buena noticia y la buena noticia es que la que tenía los precios más bajos, porque es bastante alta la inversión, finalmente cumplía con todos los requisitos, así que se podría adjudicar ahí.

**La señora Chadwick:** efectivamente, el monto de 672 millones, que corresponde a la habilitación de la Farmacia, pero también al equipamiento que se necesita, porque hay que poner todos los muebles. La Farmacia tiene un sistema de bodegaje de los medicamentos, que es bastante específico. Entonces, considera todo el equipamiento para ponerla en funcionamiento.

**El presidente señor Lira:** bueno, justamente, la idea de ampliar mucho la Farmacia, es hacer un crecimiento a los productos que ahí se venden, que, claramente, benefician a los vecinos por la diferencia de precio; y el Laboratorio, poder trasladarlo para allá y, de esa forma, tener un súper y moderno Laboratorio, con todo el equipamiento y poder desocupar un poco, aliviar un poco al CESFAM, para poder instalar más consultas y poder dar un mejor servicio. Así que estamos creciendo en el área de Salud.

Si no hay comentario, lo sometemos a consideración del Concejo.

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde, también.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, la licitación pública "Habilitación de Laboratorio y Farmacia Comunal", a la Empresa CONSTRUCTORA TORRA Y CÍA. LIMITADA, por el monto y plazo señalados.

ACUERDO N° 6996

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable o disminuible hasta en un 30%, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública "Habilitación de Laboratorio y Farmacia Comunal", ID 2735-112-LE23 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con la Empresa CONSTRUCTORA TORRA Y CÍA. LIMITADA, RUT N° 77.624.090-7, por un monto de \$672.363.313, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de las obras de 180 días corridos; por ser la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales. (201446)

**El presidente señor Lira:** muy bien, buena noticia: tenemos tierra derecha para desarrollar este proyecto, que creo que va a ser muy importante.

**El presidente señor Lira:** Punto N° 8:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DONAR 10 EQUIPOS COMPUTACIONALES A LA MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO POR AMBOS MUNICIPIOS. ((199507)

**El presidente señor Lira:** bueno, la verdad que hemos tenido muchas solicitudes de muchos municipios, la situación no está fácil y de Huailahué, no sé si saben dónde queda, queda al sur de Puerto Montt, en Horno Pirén, nos han solicitado muchas cosas: en Salud, Seguridad; y la verdad que están muy por debajo de las posibilidades de poder operar bien si no tienen los equipos computacionales mínimos. Nosotros estamos dando de baja ciertos equipos, no son viejos, estamos hablando de que tienen poco más de un año y, por lo tanto, están con muy buenas posibilidades de usarse y queremos entregárselos al municipio, para que pueda funcionar en forma más eficiente y, por supuesto, apoyarlos también en todo lo que necesiten de ayuda profesional, para que puedan hacer uso de este equipamiento. Así que de esto es lo que queremos solicitar al Concejo su opinión.

Se ofrece la palabra en este Punto

¿O Ud. nos va a decir algo más, señora Dominique?

**La señora Chadwick:** solamente señalar, un poco reforzar, Alcalde, lo que Ud. comentó, el apoyo en virtud de este convenio no solamente es en equipo, o un apoyo financiero, lo que nos solicitan en especial, también se han realizado reuniones con los equipos de trabajo para apoyar a los funcionarios de la Municipalidad de Hualaihué para poder postular a fondos concursables de los Gobiernos Regionales en materias de iluminación u otros proyectos que, finalmente, no tienen equipos que tengan las competencias para poder ir en la búsqueda de estos fondos externos. Sí cumplen con las calificaciones y con la vulnerabilidad. Si tuvieran los equipos, podrían acceder fácilmente a estos recursos. Entonces, estamos trabajando de la mano, para poder ayudarlos en ese sentido.

**El presidente señor Lira:** eso es. Yo les recuerdo que en Chile tenemos 346 comunas y 345 municipios, para ser exactos. Es decir, hay una comuna que no tiene municipio, que es la Antártica Chilena, pero tenemos solicitudes de muchas comunas. La verdad que nosotros nos sentimos un poco en la obligación de tratar de ayudar, en la medida que podamos y por eso que, en general, lo estamos evaluando. Lo principal que hacemos es recibirlos acá y mostrarles lo que estamos haciendo y ofrecerles toda la ayuda profesional, para que puedan también hacer estas postulaciones a fondos y poder recurrir a los Gobiernos Regionales, que tienen presupuesto, justamente, para apoyar a estos municipios; pero si los municipios no tienen la capacidad profesional para, realmente, hacer estas postulaciones, pierden la oportunidad y eso creo que es una ayuda muy importante que estamos haciendo. Así que eso es, pues.

Lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

Don Benjamín Errázuriz

**El señor Errázuriz:** muy de acuerdo con aprobar.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

Don Francisco Madrid

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco

Muchas gracias, señora Dominique. Estuvo la mitad del Concejo Ud., presentando Puntos.

Por lo tanto, se aprueba donar, por unanimidad de los presentes, 10 equipos computacionales HP AIO 205, equivalentes a un monto total de USD 6.872,2 impuestos incluidos, a la Municipalidad de Hualaihué.

ACUERDO N° 6997

Donar, por unanimidad de los presentes, 10 equipos computacionales HP AIO 205, equivalentes a un monto total de USD 6.872,2 impuestos incluidos, a la Municipalidad de Hualaihué, en el marco del Convenio de Colaboración celebrado por ambos municipios. ((199507)

**El presidente señor Lira: Punto, N° 9:**

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA RENOVAR, POR UN PERÍODO DE DOS MESES, LAS LÍNEAS Nos. 1 Y 2 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA", ID 2735-199-LE23, AMBAS CON EL OFERENTE SOCIEDAD COMERCIAL OSSA LIMITADA, RUT N° 76.697.740-5, QUIEN HA PRESTADO LOS SERVICIOS DE MANERA SATISFACTORIA. (202124)

**El presidente señor Lira:** bueno, aquí hemos hablado bastante de la renovación de la flota de automóviles, pero no hemos podido hacerlo. Hemos tratado de hacer licitaciones por nuevos arriendos, pero los arriendos han sido extraordinariamente caros y, por lo tanto, nos ha costado mucho, por lo que, al final, estaríamos comprando los autos en un período muy corto, con esos arriendos tan caros. Y, por lo tanto, aquí estamos proponiendo una idea distinta de comprar algunos vehículos, pero para eso tenemos que igual alargar el contrato un par de meses, para poder darnos el tiempo para comprar estos vehículos.

Don Omar, por qué no nos explica un poco

**La señora Mir:** ¿Alcalde, puedo preguntarle algo antes?.

**El presidente señor Lira:** sí, por favor.

**La señora Mir:** como para poner en contexto esto, porque también me parece que en algún minuto compramos, después íbamos a arrendar y ahora vamos a comprar. Que nos cuente un poco antes de partir, cortito, cómo ha sido un poco el proceso y me imagino que ese alargue es, justamente, para evaluar cómo ha cambiado el mercado, ¿no cierto? y qué nos conviene más.

**El señor Oyarzún:** muy buenos días, señor Alcalde; señores Concejales, muy buenos días.

Efectivamente, tal cual ha hecho el punto la señora Concejala Mir, la Municipalidad de Lo Barnechea hizo un primer intento en febrero de este año, de licitar la flota de vehículos. Lamentablemente, por movimientos que todavía no se estaban asentando en el mercado de los vehículos, los precios que nosotros teníamos de referencia de aquellos vehículos, no fueron respetados cuando los postulantes presentaron ofertas en la licitación y esa licitación se cayó, básicamente, por dos motivos: uno, por el monto que estaba asociado como máximo disponible para cada vehículo; y dos, porque varios de ellos no respetaban los plazos máximos de entrega de esos vehículos. Como en esta primera licitación vimos, tal cual como hizo referencia el señor Alcalde, que los precios estaban absolutamente disparados respecto de los arriendos y esto se transformaba en una cosa de locos, la intención de arrendarlos bajo esta modalidad, es que nos replanteamos la licitación e hicimos una segunda licitación. Debo decir que, lamentablemente, pasaron dos cosas; la primera dice relación con que algunos de los proveedores no entendieron cuál era el modelo del vehículo que estábamos solicitando y nos ofertaron vehículos un poco más caros que el presupuesto máximo disponible, eso por un lado; y lo segundo, es que, lamentablemente y tengo que decirlo con todas sus letras, porque así fue y no fue de ninguna otra manera, es que no se entendió el castellano castizo de este país que se habla, porque frente a la necesidad de construir las especificaciones técnicas de los vehículos, nosotros preguntamos a los proveedores si acaso los vehículos que estábamos solicitando, tenían el botón de start light, creo que se llama el botón de encendido del vehículo y nos dijeron sí, las tenemos y nosotros construimos las bases en función de eso.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Lamentablemente, cuando llegan las ofertas, no venían con este botón de start light y cuando nosotros preguntamos qué les pasó, nos dijeron, no, es que esas camionetas con el start top las traemos sólo a pedido y eso significaba que no podíamos disponer de esos vehículos sino hasta alrededor de cuatro meses, según las posibilidades y nosotros habíamos dado como plazo máximo de entrega de los vehículos 20 días. Por esta razón, lamentablemente, se nos cayó esa licitación y estamos en este intrínquis, que significa que estamos solicitando al Concejo la autorización para renovar, por el período de dos meses, por lo que estamos haciendo son dos cosas: uno, volviendo a licitar, sacando el botoncito y advirtiendo cuál es el modelo del vehículo que necesitamos para que no hayan sobreprecios que estén por sobre el máximo disponible; y lo segundo, es que nos hemos replanteado y eso es un punto que traigo como cuatro o cinco Puntos más adelante, que es que nos hemos replanteado, a propósito de lo mismo que señalaba el señor Alcalde al principio, que a raíz de la necesidad de arriendo de vehículos, nos hemos replanteado y hemos dispuesto una licitación en la que estaríamos comprando los vehículos, porque la diferencia es horrorosa. Efectivamente, dicho lo anterior y para no alargar el tema, es que pedimos al Concejo la autorización para poder extender este contrato en las dos primeras líneas, que son las que sobrepasan las UTM 500 respecto de los vehículos que actualmente tenemos en la flota, para poder llevar a feliz término esta segunda licitación y mientras tanto no quedarnos sin la flota.

Eso es, señor Alcalde

**El presidente señor Lira:** con eso, ¿en cuánto tiempo tendríamos estos vehículos que tenemos actualmente en la flota y que los vamos a extender por dos meses más?.

**El señor Oyarzún:** los dos meses.

**El presidente señor Lira:** pero hace cuánto tiempo que tenemos estos vehículos, ¿cuatro años?.

**El señor Oyarzún:** desde octubre de 2018.

**El presidente señor Lira** 5 años son los eléctricos, que ya no nos queda ni batería.

**El señor Oyarzún:** ése es un comentario, pero lo vamos a hacer en el Punto de la compra de los vehículos híbridos.

**El presidente señor Lira:** muy bien

**El presidente señor Lira:** estaríamos extendiendo el contrato que ya lleva cinco años de los vehículos que tenemos, por dos meses más, mientras hacemos la compra de los otros vehículos.

**El señor Errázuriz:** ¿y el precio unitario es el mismo que traíamos en el contrato, o es menor?

**El señor Oyarzún:** por estos dos meses es el mismo que traemos.

**El señor Errázuriz:** un negocio redondo para la compañía de autos.

**El señor Oyarzún:** si quiere un poquito más de información: esta primera licitación nosotros la pudimos haber evitado a lo menos en un año. Lamentablemente, el mercado estaba tan revuelto, que los dos proveedores: Ossa y Piamonte, no estuvieron de acuerdo en ampliar el contrato, toda vez que, en esos minutos, los valores de arriendo estaban absolutamente disparados respecto de lo que nosotros estábamos pagando, porque habíamos hecho una licitación el año 2018, antes de la pandemia.

**El señor Errázuriz:** claro, son dos meses; es una cosa por la otra. Ya, okay, estamos de acuerdo.

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues, sometemos a consideración del Concejo, entonces, este Punto de extender el plazo por dos meses:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** se me quedó una consulta, Alcalde, perdón que la haga ahora. Son estos dos meses y no son renovables en ningún escenario.

**El presidente señor Lira:** tendría que venir a Concejo,

**El señor Madrid:** ya, estamos okay, entonces. De acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para renovar las Líneas Nos. 1 y 2 de la licitación pública "Arriendo de vehículos para la Municipalidad de Lo Barnechea", ambas con el Oferente SOCIEDAD COMERCIAL OSSA LIMITADA, por los montos y plazo señalados.

ACUERDO N° 6998

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para renovar las Líneas Nos. 1 y 2 de la licitación pública "Arriendo de vehículos para la Municipalidad de Lo Barnechea", ID 2735-199-LE23, ambas con el Oferente SOCIEDAD COMERCIAL OSSA LIMITADA, RUT N°76.697.740-5, la Línea 1 por un monto de UF 560,16 y la Línea 2 por un monto de UF 565,8, ambas por un plazo de 2 meses; por haber prestado los servicios de manera satisfactoria. (202124)

**El presidente señor Lira:** bien, pasamos al Punto N° 10:

SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA:

- 1.- CONDONAR EL TOTAL DE LAS DEUDAS POR DERECHOS DE ASEO, INCLUYENDO MULTAS E INTERESES, QUE POSEAN UNA DATA MAYOR A 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD, CONTADOS DESDE LA FECHA EN QUE SE HACEN EXIGIBLES; Y
- 2.- CONDICIONAR EL CIEN POR CIENTO DE LAS MULTAS E INTERESES CUANDO LA DEUDA SE PAGUE AL CONTADO; Y EL SETENTA POR CIENTO DE MULTAS E INTERESES, EN CASO DE QUE SE SUSCRIBA UN CONVENIO DE PAGO HASTA EN 12 CUOTAS. LO ANTERIOR, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 21.554, DE 18 DE ABRIL DE 2023, POR EL PERÍODO DE 12 MESES DESDE SU PUBLICACIÓN. (202037)

**El presidente señor Lira:** es decir, aquí se ha abierto una ventana, con una ley que nos permite ordenar un poco estas deudas que tenemos; y las que están más de 5 años, se permite condonar; y las que están menos de 5 años, en la medida

que paguen la totalidad de la deuda, se les condona el cien por ciento de los intereses y el cien por ciento de las multas; y, en el caso que hagan otro sistema de pago, solamente el 70 por ciento. Creo que es muy importante esto de ordenar la contabilidad y nuestros libros, porque, como siempre hemos dicho, los balances tienen que reflejar lo más cercano a la realidad posible los activos que tiene la municipalidad y no tener activos que realmente no son activos, porque son cuentas incobrables, que no se van a cobrar nunca. Es por eso que la ley estipula estas ventanas para hacer estas limpiezas, siempre que el Concejo Municipal de cada municipio lo apruebe.

Así que, don Omar, por qué no nos explica Ud. más en detalle.

**El señor Oyarzún:** sí, cómo no, señor Alcalde

A todo lo ya señalado por el señor Alcalde, queremos mostrarles una diapositiva que muestra la situación en la que se encuentra, para la Municipalidad de Lo Barnechea, la aplicación de esta ley. Esta ley contempla, como dijo el señor Alcalde, dos capítulos: el primer capítulo es que se condona el total de la deuda, si es que así lo autoriza el Concejo, de cualquier deuda del derecho de aseo, de cualquier tipo de contribuyente, desde los cinco años hacia atrás, no distinguiendo si son domicilios o si son patentes comerciales. Dicho eso, este monto asciende hoy día a la cifra de \$ 810.595.000, cifra que se va a netear con los resultados del ejercicio de la Municipalidad de Lo Barnechea, para los efectos de poder disminuir unas cuentas por cobrar que, tal cual lo señaló el señor Alcalde, no es posible a estas alturas conseguir su pago, quedando pendientes deudas de los últimos cinco años por este concepto de derechos de aseo, de 1.452 millones de pesos, en sus dos dimensiones: domicilios particulares por mil millones; y patentes comerciales por 442 millones. Dicho eso, creemos que la situación de condonación de estas deudas de los próximos cinco años, puede ser pagada en su totalidad y si es pagada al contado y en su totalidad, las multas e intereses son condonados en un cien por ciento. Si es que estos últimos cinco años de la deuda de derecho de aseo, el particular no la puede pagar al contado, se puede permitir el pago en cuotas y eso tiene una incidencia de que sólo se le puede descontar multas e intereses por un total de un 70%, cuando se acogen a este convenio de pago. La vigencia de esta ley es hasta el 18 de abril del año 2024. Hicimos un

cálculo somero de lo que significaría para la municipalidad el recupero que tendríamos si es que la gente, efectivamente, aprovecha esta ley. Esta ley no sale a cada rato, cada dos, tres años. En todos los años que yo llevo en la municipalidad, que son hartos, yo no había visto nunca esto, de tal manera que es una buena instancia para que no solamente la gente se ponga al día, sino que, además, nosotros aprovechemos de alguna manera esta ley y limpiemos la contabilidad de aquellas cuentas por cobrar que no es posible obtener su pago. Dicho eso, creemos que en el derecho de aseo domiciliario podríamos estar recuperando algo así como 260 millones de pesos, tomando en consideración que, generalmente, la gente de escasos recursos no está muy condicionada a pagar cuatro cuotas en el año de derecho de aseo y, por otro lado, en las patentes comerciales, creemos que, en las patentes mínimas podríamos también poder estar hablando de gente que no tiene grandes ingresos, producto de estos negocios o kioscos y creemos ahí también que podríamos estimar un recupero de alrededor de 130 millones de pesos.

Eso es, señor Alcalde, respecto de esta ley que se ha promulgado y está vigente hasta el 18 de octubre de 2024.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Omar

Se ofrece la palabra en este Punto

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** don Omar, para tener cien por ciento claro, lo que hacemos como municipalidad, es decir estas deudas llevan mucho tiempo sin poder cobrarse y generalmente hacemos la pérdida de esta deuda, ¿no cierto? y, además, habla Ud. de esta ley que permitiría, de alguna manera, dar un incentivo a las personas que todavía deben plata, para poder hacer esto.

**El presidente señor Lira:** entre los 5 y 0 años. O sea, de 5 años de antigüedad para atrás.

**El señor Daly:** perfecto. La pregunta es si las personas que no paguen, van a quedar en algún registro, porque no nos corresponde a nosotros multar.

**El señor Oyarzún:** le voy a contestar, asumiendo dos partes, porque no entiendo bien a qué deuda se refiere. Si es que el contribuyente aprovecha el convenio de pago y no paga alguna de esas cuotas del convenio de pago, entonces opera la Ley de Rentas Municipales y se le hace el cobro ejecutivo por el no pago del convenio,

**El señor Daly:** lo que digo yo es que, si las personas llevan ya cinco años sin pagar, es difícil pensar que va a llegar un día a decir ahora vengo a regularizar mi deuda.

**El señor Oyarzún:** para allá lo quiero llevar. Ésta es la parte B de la pregunta: si es que el contribuyente no aprovecha esta ley y mantiene la deuda, entonces yo igual tengo que generar los certificados de deuda, con el objeto de perseguir su pago a través de los Tribunales.

**El señor Daly:** ya, perfecto

**El presidente señor Lira:** es decir, el que está con una antigüedad de más de cinco años, ya lo damos por perdido. Eso es lo que dice esta ley: no se cobran ni los intereses, ni la deuda, ni nada. Ahora, los que tienen menos antigüedad de cinco años, tienen esta posibilidad de ponerse al día. Si no se ponen al día, vamos a tener que seguir persiguiéndolos; ése es el punto.

**El señor Daly:** está clarito. Muchas gracias

**El señor Arellano:** Alcalde, una consulta: ¿a los que eventualmente se pueden ver beneficiados de esta aprobación, les vamos a enviar una notificación a sus domicilios, una carta indicándoles esta posibilidad?

**El señor Oyarzún:** efectivamente, nosotros ya estamos trabajando. Tomamos contacto con la Dirección de Comunicaciones y vamos no solamente a tener un aviso en la Página de la Municipalidad, sino que, además, estamos elaborando cartas que les vamos a hacer llegar a todos estos contribuyentes, informándoles que está esta posibilidad para que, si lo desean, la puedan tomar. Dicho sea de paso, si a mí me preguntan, ésta es la oportunidad para ponerse al día, porque insisto y perdónenme que sea majadero, esto yo no lo había visto nunca en 30 años que yo llevo aquí, así que hay que aprovechar la oportunidad que se ha abierto en esta circunstancia.

**El señor Daly:** muchas gracias

**El presidente señor Lira:** más de cinco años, en realidad no los podemos ni ubicar, porque si los hubiésemos ubicado, estaríamos cobrándoles. Así que en realidad son deudas difíciles de cobrar y, por lo tanto, difíciles también de entregar la

SECRETARÍA MUNICIPAL

información respecto de ello. Lo que sí, a los de 0 a 5 años, es interesante ofrecerles este convenio de pago, para que aprovechen la oportunidad de que no se les cobre intereses, ni que se les cobren multas y que puedan ponerse al día con sus deudas. Así que eso es.

Muy bien, pues

Lo sometemos a consideración del Concejo, entonces:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde y comentar también que tuvimos Comisión con respecto a este tema y lo revisamos profundamente, Fue una Comisión bien intensa y bien acuciosa, así que yo apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** sabe más que yo del tema.

**La señora Mir:** no sé si tanto, pero trabajamos hartito, para que fuera muy bien hecha.

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

Don Michael Comber

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde y también entiendo que hay otros beneficios en Dideco de condonaciones y exenciones de pago, para que también puedan informarse los vecinos con respecto a otros beneficios, en las páginas de la comuna.

**El presidente señor Lira:** eso, gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo, Alcalde y también comentar que en la Comisión se hizo mucho hincapié en el tema de la comunicación, de comunicar este beneficio, porque tal vez enlazarlos con los que están desde el 5 para atrás, que, obviamente, es un súper beneficio, si identificamos que son las mismas personas, meterlos en un mismo bolo de alguna manera, para que sepan y aprovechen esta promoción que no va a durar más de un año y nunca antes vista en los últimos 30 años. Así que apruebo.

**El presidente señor Lira:** es que tiene razón, porque lo que pasa es que, si yo tengo una deuda de 3 años, a lo mejor digo, a lo mejor me conviene esperar dos años más, para que pasen los 5 y me la condonen. Ya, pero esto no se ha hecho.

**El señor Errázuriz;** que no ocurra eso, exactamente. Así que hay que comunicarlo bien.

**El señor Oyarzún:** por eso tiene una vigencia hasta el 18 de abril de 2024; no hay más.

**El presidente señor Lira:** eso es, gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde, también.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco

Por lo tanto, se autoriza, por unanimidad de los presentes, la condonación de:

- 1.- El total de las deudas por derechos de aseo, incluyendo multas e intereses, que posean una data mayor a 5 años de antigüedad, contados desde la fecha en que se hacen exigibles, por un monto total de \$810.595.088, correspondiente a 2.446 roles; y

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

2.- El cien por ciento de las multas e intereses cuando la deuda se pague al contado; y el setenta por ciento de multas e intereses, en caso de suscribirse convenio de pago por hasta 12 cuotas.

ACUERDO N° 7000

Autorizar, por unanimidad de los presentes, la condonación de:

- 1.- El total de las deudas por derechos de aseo, incluyendo multas e intereses, que posean una data mayor a 5 años de antigüedad, contados desde la fecha en que se hacen exigibles, por un monto total de \$810.595.088, correspondiente a 2.446 roles; y
- 2.- El cien por ciento de las multas e intereses cuando la deuda se pague al contado; y el setenta por ciento de multas e intereses, en caso de suscribirse convenio de pago por hasta 12 cuotas.

Lo anterior, conforme a lo estipulado en el artículo 1 de la Ley N° 21.554, de 18 de abril de 2023, por el período de 12 meses, desde su publicación. (202037)

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N° 11:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE 6 PATENTES DE ALCOHOLES, CORRESPONDIENTES A 4 LOCALES COMERCIALES, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023. (201809)

**El presidente señor Lira:** aquí la Comisión de Alcohol, a la que agradezco el trabajo también, porque han visto en detalle las 270 patentes de alcoholes, habían dejado seis pendientes, porque les faltaban antecedentes y querían revisarla un poco más en detalle. Le vamos a pedir al presidente de la Comisión que lo diga y ahora después de ya haber revisado todo, deberían estar solicitando la aprobación de esto.

No sé si Ud., don Cristián, quiere decir algo

**El señor Daly:** no sé si don Omar quiere partir y después yo agregó.

**El presidente señor Lira:** ya, do Omar primero

**El señor Oyarzún:** gracias, señor Concejal

Efectivamente, traemos a su consideración un total de 6 patentes de alcoholes para solicitar la autorización para renovarlas por este Segundo Semestre. Lamentablemente, no tengo posibilidad de mostrarles en pantalla la tablita, espero que la tengan entre sus antecedentes, pero las patentes son respecto de las siguientes razones sociales: Gastronomía Santiago, El Arrayán SpA, Arena SpA, Sociedades de Inversiones Turismo PVC Ltda. La Gastronomía Santiago es una patente de alcoholes Categoría O, Salones de Baile o Discoteques. Esta patente fue, en una primera instancia, no renovada por parte del Concejo y, lamentablemente, en los Tribunales se le dio la razón al detentador de esta patente y, por lo tanto, se tuvo que otorgar y ahora estamos en esta situación de solicitar su renovación para este Segundo Semestre del año 2023. Luego viene El Arrayán SpA, cuyo nombre de Fantasía es Ex Teatro Alicia. Esta patente de alcohol también es de Restaurante, Bar y Cabaret y ha tenido algunos inconvenientes, porque hizo instalaciones en el terreno de algunas cosas que implicaban una mayor densidad de metros cuadrados disponibles para uso del establecimiento; esto sin autorización de la Dirección de Obras. Se hizo una serie de inspecciones y, finalmente, la Dirección de Obras tomó contacto con el detentador de esta patente, con el objeto de solicitarles el retiro de la carpa que habían instalado y un bar con una terraza, donde se ampliaban los metros cuadrados disponibles para el baile y el divertimento. Entendemos que ya sacó la carpa y quedaría pendiente el retiro del bar y la terraza al respecto. Entiendo que esto, en las próximas semanas, debiera estar resuelto y estaría en condiciones de ser autorizada, si así lo estima el Concejo, toda vez que está cumpliendo, al menos, con la situación que observó la Dirección de Obras respecto de esta patente. Luego tenemos Arena SpA, que también quedó pendiente en una primera instancia. Estamos hablando del Espacio Uno, porque había algunos reclamos de que había ruidos hasta altas horas de la noche, pero la verdad de las cosas es que les permite hasta alta hora de la noche tener música. Efectivamente, aquí de repente se produce un baile espontáneo, pero no es que tengan pista de baile, sino que es más bien el nivel del divertimento que se esté desarrollando en ese día. Finalmente

pagaron la multa. Entonces, está archivada la causa. Y, finalmente, tenemos la Sociedad de Inversiones Turismo Ltda., esto se refiere al comercio que está en Camino El Cajón, al fondo. Se trata de un local de eventos que, además, tiene una zona de pic-nic y respecto del cual, en algunas oportunidades, se ha informado, por algunos vecinos, reclamos de ruidos molestos. Nosotros hemos ido con Inspección y no hemos detectado que eso sea así, a pesar de que hay algunas incivildades, producto de esto mismo, sobre todo cuando el aforo del establecimiento es un poco más de los 27 estacionamientos que tiene autorizados y disponibles al interior del local, porque los demás vehículos estacionan en el exterior en la zona del camino de tierra y eso enangosta aún más el precario camino que hay en el sector y esto ha provocado algunas molestias en los vecinos. Fuera de eso, cumple con todos los requisitos para, si así lo estima el Concejo, proceder a su renovación.

Eso es, señor Alcalde

**El presidente señor Lira:** muchas gracias

¿Don Cristián? y señorita Paulette

**El señor Daly:** gracias, Alcalde

Don Omar hizo un resumen bastante preciso, así que yo creo que no voy a entrar en cada una de las patentes. A grandes rasgos, Alcalde, solamente mencionar que, como Ud. dijo, éstas fueron 6 patentes que quedaron para una segunda revisión, luego que la Comisión de Alcohol sesionara en una primera instancia, donde se aprobaron las doscientas y tantas patentes; éstas eran las 6 que estaban faltando. Estas 6 patentes corresponden a 4 contribuyentes y como Comisión de Alcohol, Alcalde, nosotros llegamos a la conclusión de que no hay ninguna razón legal para que nosotros, como Concejo, rechacemos ninguna de estas patentes. Por lo tanto, fueron satisfactorias, desde el punto de vista técnico, legal. Sin embargo, evidentemente, persisten algunos detalles que estas patentes tienen que ver. Por ejemplo, con la Dirección de Obras o hay otras que tienen algunas infracciones por ruidos molestos, en fin, pero que no le corresponde a la Comisión de Alcohol sancionar si se aprueban o rechazan las patentes de alcohol. Así que, Alcalde, mencionar que quedamos conformes con la información que se nos entregó por parte de la Municipalidad, tanto Rentas como Fiscalización, Inspección, Dirección de Obras y pudimos revisar en detalle estas patentes, así que estamos con la tranquilidad de que estas patentes pueden ser aprobadas.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Cristián, presidente de la Comisión de Alcohol. Nuevamente, aprovecho de agradecer a la Comisión el trabajo que hace.

Señorita Paulette

**La señorita Guiloff:** gracias, Alcalde

Bueno, como dijo el Concejal Daly, nosotros tuvimos una Comisión bien extensa y quería hacer hincapié, solamente, en el ex Teatro Alicia. Nosotros conversamos mucho sobre ese tema. Ellos han sido un contribuyente, que lo conversamos, no han tenido un excelente comportamiento, pero no por eso, nosotros podemos rechazar la patente, pero quería decir en este Concejo y que quede en Acta, que, por favor, solicitamos mayor fiscalización por parte de Inspección, Seguridad Ciudadana y le pido también a la Junta de Vecinos que se haga parte y que nos ayuden también con esa fiscalización, porque es la única manera que podemos hacer para que ellos tengan un mejor comportamiento; en el fondo, un mejor convivir con los vecinos.

Eso nomás, Alcalde

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señorita Paulette. Tiene toda la razón en eso. Nosotros debemos fiscalizar y estar encima y cursar las infracciones que corresponden, si es que el comportamiento no es de lo mejor, como decía la Concejal, porque si los vecinos insisten en que el comportamiento no es bueno, si se producen delitos, si hay incivildades, si hay gente en manifiesto estado de ebriedad a la que se le vende alcohol, se vende alcohol a menores, vamos a estar encima y esas infracciones sí que son argumentos suficientes como para no renovar en la próxima renovación de la patente de alcohol. Así que cuente con eso, que vamos a estar así.

**El señor Oyarzún:** Alcalde, sólo comentar, para complementar lo señalado por Ud., que efectivamente, el Teatro Alicia ha tenido una serie de infracciones y todas ellas han sido apeladas por el detentador de la patente en arriendo y se encuentran en estudio de los Tribunales de Justicia.

**El presidente señor Lira:** la otra cosa importante es que, efectivamente, se dé cumplimiento a lo que no podía ser una ampliación. Por lo tanto, si se ocupa ese espacio...

**El señor Oyarzún:** efectivamente, tanto es así que, a propósito, la Dirección de Obras informó que el aforo permitido en ese establecimiento, es de 520 personas. Nosotros ya estamos en condiciones de instalarnos con un equipo municipal, para los efectos de controlar el acceso al establecimiento y no permitir aforos mayores que el que está permitido por los instrumentos de la Dirección de Obras.

**El presidente señor Lira:** por eso, para dejar en claro que esa ampliación no le amplía el aforo, por un lado; y segundo, no se puede pensar en utilizar eso como una ampliación de la discotheque.

Muy bien

**El señor Madrid:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** don Francisco

**El señor Madrid:** gracias

Bueno, esto es como a modo de mención nomás, hace como un mes atrás, aproximadamente, estaba viendo la tele y creo que estaba la Alcaldesa de Peñalolén, que tenía también un problema, pero mucho más complejo que esto que estamos viendo acá, respecto a una discotheque, que también tenía una patente de alcohol y ella decía: lamentablemente, la Ley no nos faculta, ni nos da herramientas cuando se producen externalidades brutales. En este caso de esta discotheque eran peleas adentro, afuera, problemas de alcohol, una cuestión mucho más grave. Entonces, enlazándolo un poco con lo que estamos viendo ahora, lamentablemente, a veces nos vemos nosotros, como Concejo, obligados a aprobar algunas patentes que no han tenido un comportamiento favorable, porque, lamentablemente, la Ley así nos exige; no tenemos argumentos legales para rechazar una patente. Entonces, también siguiendo un poco la línea de lo que señala la Concejala Paulette Guiloff, que también los vecinos nos ayuden a que estas fiscalizaciones de patentes sean lo más rigurosas posible, para demostrar con hechos, pero con material en mano, una futura renovación y nosotros tengamos argumentos legales para rechazar este tipo de patente que no tienen buen comportamiento. Quería hacer presente eso, porque a veces nosotros hablamos de prevenir el alcohol y las drogas, que está súper bien y a veces los vecinos como que no entienden que, si estamos hablando un discurso de prevención de drogas, estamos

aprobando patentes. A veces pasa esto, nos vemos, de alguna manera, obligados a aprobar patentes que sabemos que, a lo mejor, no han tenido un buen comportamiento. Entonces, quería hacer presente esto, para que los vecinos nos entiendan a nosotros como Concejo, que en ciertas circunstancias nos vemos obligados a aprobar este tipo de patente que no tienen un comportamiento adecuado.

Eso

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Francisco. Ud. tiene mucha razón, uno necesita construir un caso con fiscalización, con multas, con denuncias, para, en el fondo, poder construir este caso y poder no renovar una patente de alcohol y, de hecho, este mismo Concejo lo ha hecho, pero cuando tenemos casos sólidos y muy fundados. Entonces, es pedir ayuda también a los vecinos y, por supuesto, nosotros estar atentos a las fiscalizaciones, porque no es que no queramos que la gente se divierta, ni nada, sino que queremos una cosa sana, una cosa que proteja a los jóvenes y no algo que ponga en riesgo a los jóvenes de Lo Barnechea; eso es lo que estamos buscando. Así que, en eso, vamos a ser ineludibles.

Muy bien, pues

Son, entonces, 6 patentes de alcohol:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo las 6 patentes de alcohol.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** apruebo las 6 patentes, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo las 6 patentes de alcohol, Alcalde y recalco los aspectos de fiscalización que se han mencionado en este Concejo, encarecidamente.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** también apruebo las 6 patentes, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo las 6 patentes, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo las 6 patentes, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo las 6 patentes, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco

Por lo tanto, se renuevan, por unanimidad de los presentes, 6 patentes de alcoholes, correspondientes a 4 locales comerciales, para el Segundo Semestre del año 2023, según Minuta adjunta.

ACUERDO N° 7000

Renovar, por unanimidad de los presentes, 6 patentes de alcoholes, correspondientes a 4 locales comerciales, para el Segundo Semestre del año 2023, cuya Minuta se adjunta como Anexo a la presente Acta y que pasa a formar parte integrante de la misma, para todos los efectos legales. (201809)

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues, pasamos, entonces, al Punto N° 12:

SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DECLARAR INCOBRABLES Y CASTIGAR DE LA CONTABILIDAD MUNICIPAL, LAS DEUDAS POR CONCEPTO DE PATENTES COMERCIALES, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 969.063.114, CORRESPONDIENTES A PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL PRIMER SEMESTRE DE 2000 Y EL PRIMER SEMESTRE DE 2018, DEBIDO A QUE SE HAN AGOTADO SUS MEDIOS DE COBRO. (201923)

**El presidente señor Lira:** nuevamente vamos a ver aquí un tema con la contabilidad. Estamos hablando también de 5 años hacia atrás y hasta 13 años.

Don Omar

**El señor Oyarzún:** sí, efectivamente, señor Alcalde. Bueno ya se está haciendo costumbre, lo cual, en lo particular, me parece estupendo, porque esto significa que de la contabilidad van saliendo, tal cual lo hicimos con el tema del derecho de aseo que ya vimos, una serie de deudas que, a estas alturas, ya no es posible cobrarlas por ciertas circunstancias que dicen relación con dos aspectos: cuando las deudas son menores a UTM 4,8, la persecución del pago la hace el Departamento de Rentas, a través de acciones administrativas (cartas, visitas); y cuando son superiores a UTM 4,8, nosotros hacemos el Certificado de Deuda y SACRET persigue aquellas deudas por estos montos superiores a UTM 4,8. Siendo así las cosas, una vez que se han cumplido 5 años en que no ha prosperado

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

el cobro por distintos aspectos, porque no se encuentra vigente la Sociedad, o porque el representante legal de la empresa no es habido, está fuera del país y no es posible notificarlo, es que traemos a su consideración un total de 969 millones de pesos a disponer su incobrabilidad, si así lo estima el Concejo y nos autoriza, para los efectos de poder limpiar, como les dije, las cuentas por cobrar que tiene la municipalidad, a propósito de que no fue posible conseguir su pago por estas razones que hemos explicado y necesitamos poder regularizar esto y poderlo aplicar en la contabilidad. Tal cual les he dicho en situaciones de esta misma índole, en otros Concejos pasados, todos los semestres se cumple un período más de estos 5 años en que tiene que estar vigente la deuda, de acuerdo a la legislación vigente, para poder aplicar el concepto de cobrabilidad. Siendo así las cosas, en esta oportunidad, como les dije, estamos solicitando autorización a Uds., para declarar incobrable y castigar de la contabilidad \$ 969.063.114, correspondientes a períodos de patentes comerciales, desde el primer semestre del año 2000 hasta el primer semestre del año 2018.

Eso es, señor Alcalde

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues

Muchas gracias, don Omar

Si no hay comentarios en esto, o preguntas, lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco

Por lo tanto, se declaran incobrables, por unanimidad de los presentes y castigar de la contabilidad municipal, las deudas por concepto de Patentes Comerciales, por un monto total de \$969.063.114, correspondiente al período comprendido entre el Primer Semestre de 2000 y el Primer Semestre de 2018, por las razones expuestas.

ACUERDO N° 7001

Declarar incobrable, por unanimidad de los presentes y castigar de la contabilidad municipal, las deudas por concepto de patentes comerciales, por un monto total de \$969.063.114, correspondiente al período comprendido entre el Primer Semestre de 2000 y el Primer Semestre de 2018, por haberse agotado los medios de cobro a su respecto. (201923)

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues, pasamos al Punto N°13:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA”, ID 2735-257-LR23, AL OFERENTE BRUNO FRITSCH S.A., RUT N° 84.807.200-1; SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES. (201375)

**El presidente señor Lira:** bueno aquí, parte de la flota estaría resolviéndose por esta vía, si es que se autoriza.

Por qué no nos explica el tipo de vehículo y lo que estamos haciendo.

**El señor Oyarzún:** sí, como no, señor Alcalde.

Efectivamente, esto se enlaza un poco con lo que vimos en el Primer Punto de Tabla que expuse. La Municipalidad de Lo Barnechea se replanteó el arriendo de estos vehículos y pasamos a la opción de compra de estos vehículos, básicamente, porque la situación es más o menos la siguiente: comprar los vehículos híbridos nos cuesta 307 millones de pesos y comprar vehículos eléctricos nos significa 671 millones de pesos. Por eso estamos, en esta oportunidad, pensando en compra; en arriendo la cosa es horrible, no tengo el dato exacto, se lo puedo conseguir, señor Concejal, pero

créame que es una cosa de no creer la cantidad de recursos que se invertirían en la situación de arriendo. Por qué estamos, en esta oportunidad, pasando de vehículos eléctricos a vehículos híbridos, básicamente, porque tenemos unas dificultades, algunas de ellas ya las expuso el señor Alcalde, en el sentido que el nivel de consumo de las baterías de los vehículos, hace que ellos, en los últimos años que han estado con nosotros en arriendo, no den la capacidad necesaria para ir y volver al centro. Esto se ha transformado en una cosa bastante dramática, porque tenemos que estar seleccionando cuáles son de aquellos vehículos que enchufados al sistema eléctrico, permiten una carga lo suficientemente importante para ir y volver con cierta tranquilidad al centro, situación que no en todos los vehículos, a estas alturas, se plantea. Eso se enlaza también con que, lamentablemente, disponer de cargadores de carga rápida, significa para la municipalidad alrededor de 8 millones de pesos, para poder dotar al sistema eléctrico de esos aparatos que permiten el ahorro de carga rápida; la carga lenta se demora alrededor de 10 horas y la carga rápida, 4 horas y respecto de esto, sólo tenemos en el CESFAM condiciones para operar con vehículos eléctricos de carga rápida. Hacer esto en la Dideco y en el Centro Cívico, implicaría no solamente disponer de ocho millones de pesos para los efectos de poder dotarlos, sino que, además, tendríamos que invertir cifras que no están calculadas para poder implementar una cantidad de energía lo suficientemente importante que permita a los tableros nuestros mantenerse, a pesar de este gasto tan explosivo de electricidad. Siendo así las cosas, la municipalidad se replanteó el tema, ya no estamos pidiendo vehículos eléctricos, sino que vehículos híbridos, en las siguientes condiciones: primero, que es un modelo Toyota Corolla Cross, que tiene 25 kms. por litro de combustible, son a bencina y no son enchufables, sino que se recargan eléctricamente, en la medida que la persona aplica los frenos, esa energía va alimentando la batería y esto permite ese consumo de 25 kms. por litro. Se presentaron tres ofertas: una de ellas se cayó por el plazo. Teníamos un plazo máximo considerado de 20 días y este Servicio Automotriz Auto Car ofertó un plazo de 30 días. Por eso, lamentablemente, no pudo seguir en carrera. Y lo otro, que nos permitió a nosotros decidirnos por esta opción y no por otra, es que las mismas empresas nos ofertaron mantenciones gratuitas por 50 mil kilómetros o 4 años, lo que se produzca primero, lo cual lo consideramos nosotros, francamente, un buen ahorro en este rubro de las mantenciones de los vehículos. Son 12 vehículos a 25 millones de pesos cada uno.

Eso

**El señor Errázuriz:** perfecto.

¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** sí, adelante

**El señor Errázuriz:** don Omar, sé que, en los vehículos eléctricos, la mantención es bien baja, salvo cuando hay que cambiar la batería, obviamente, pero ¿el arriendo que teníamos con anterioridad, incluía la mantención?.

**El señor Oyarzún:** sí, porque los vehículos estaban en arriendo, entonces, la mantención era con cargo a ellos.

**El señor Errázuriz:** ya

**El señor Oyarzún:** sólo a modo de comentario, alrededor de un año y medio o dos años atrás, tratamos de llegar a un acuerdo con el proveedor de que podíamos ampliar el contrato, siempre y cuando cambiaran las baterías. Hicieron contacto con Corea y les dijeron, claro, nosotros les cambiamos las baterías, pero cada cambio de batería costaba 12 millones de pesos, mucho más de lo que costaba el vehículo, por lo que el Proveedor Ossa y Piamonte dijeron, sabes qué, en esas condiciones yo no te puedo cambiar las baterías y por eso estamos en esta situación que les comenté recién de que hay vehículos que cargan 70 kilómetros, nomás; no alcanzo a ir y volver del centro. Por eso estamos en esta situación media incómoda respecto de esta forma de plantearnos el tener vehículos.

**El señor Errázuriz:** en el resumen, comentaba que era un contrato a 48 meses, por eso se refiere que es a 48 meses, porque vamos a tener esta....

**El señor Oyarzún:** efectivamente, porque nos hacen una mantención gratuita por lo que pase primero: 50 mil kilómetros o 4.

**El señor Errázuriz:** ya, perfecto. Yo creo que es un muy buen acuerdo. Sabemos que es mucho más caro arrendar, por lo que se había hecho, pero habría sido ideal que nos hubiese podido traer la comparatoria.

**El señor Oyarzún:** le puedo conseguir el dato. No sé si es el dato de hoy día, pero sí desde hace algunos meses atrás, cuando todavía se movía un poquito el mercado sin mucha consistencia.

**El señor Errázuriz:** le agradecería que nos lo pudiera hacer llegar.

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** bien, pues, las baterías, como todas las cosas que tenemos recargables, se van gastando y, desgraciadamente, el cambio es la mantención más cara que tiene un vehículo: el cambio de la batería. También tienen otros tipos de mantenciones, como las pastillas de frenos, todas las cosas que requieren una mantención periódica. Lo único es que el motor es más simple, eso sí.

Muy bien, pues

Lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco

Muchas gracias, don Omar

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, la licitación pública “Adquisición de vehículos híbridos para la Municipalidad de Lo Barnechea”, al Oferente BRUNO FRITSCH S.A., en los términos señalados.

#### ACUERDO N° 7002

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y contratar, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública “Adquisición de vehículos híbridos para la Municipalidad de Lo Barnechea”, ID 2735-257-LR23 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, al Oferente BRUNO FRITSCH S.A., RUT N° 84.807.200-1, por un monto de \$307.310.904, impuestos incluidos y un plazo de 48 meses; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales. (201375)

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N° 14:

SOLICITA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE FONDO  
CONCURSABLE: FONDO DE DESARROLLO VECINAL-FONDEVE 2023. (192537)

**El presidente señor Lira:** aquí está la señorita Denisse Madrid, Directora de Dideco, para que nos cuente el resultado de este Fondo Concursable FONDEVE, tan esperado.

**La señorita Madrid:** muchas gracias, Alcalde; muy buenos días, Concejales.

Hoy día venimos a solicitar la aprobación del Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE 2023. Recordar que los Fondeves están dirigidos a Juntas de Vecinos y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Los Fondecos, que van a pasar en sesiones siguientes, son de las organizaciones comunitarias, como los clubes de adultos mayores, los clubes deportivos. Cuál es el presupuesto disponible de este año: en total son \$ 65.028.000. Nosotros tenemos alrededor de 41 Juntas de Vecinos disponibles que han podido postular. Nosotros, desde el año pasado y este año, participamos en distintas capacitaciones con las Juntas de Vecinos, dándoles a conocer los Fondeves, los Fondecos, las Subvenciones, el Fonvese también; participamos con los equipos de la Secpla en estas capacitaciones, en distintos sectores de la comuna. De las 41 Juntas de Vecinos que están disponibles para postular, hay 3 que no pueden, porque tienen algún tipo de rendición pendiente; por lo tanto, no tienen la posibilidad de postular. Fueron presentados 28 proyectos. También es importante que sepan que alguna Junta de Vecinos tiene la posibilidad de postular máximo 2 proyectos, con un monto máximo de 3 millones de pesos y ellos tienen que colocar el 10% de cada uno de los proyectos. De los 28 proyectos que se presentaron, 6 son de infraestructura; 9 de seguridad; y 13 de equipamiento. De los 28 proyectos que se presentaron, 19 fueron aprobados por las Unidades Técnicas. Hay proyectos en los que nosotros hacemos acompañamiento a las Juntas de Vecinos. Si hay alguna Junta de Vecinos que requiere cámaras de seguridad, por ejemplo, que lo vamos a ver más adelante, nosotros les entregamos el proyecto a la Unidad Técnica correspondiente y ellos evalúan si son o no son acordes; así como con Infraestructura, que trabajamos con Espacio Público. De los 19 proyectos aprobables, les quiero contar que el primero es el de la Junta de Vecinos Cuatro Esquinas, la actualización de las cámaras de seguridad IP, un aporte del Fondev de

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

\$2.934.180; la Junta de Vecinos Ermita San Antonio III, equipamiento: adquisición de equipamiento de oficina e insumos para la Sede, \$ 1.816.383; la Junta de Vecinos Rosa Ester, adquisición de equipamiento e insumos para labores de la Junta de Vecinos, \$ 1.762.154; Junta de Vecinos Los Manzanos, \$ 1.787.040, para la adquisición de equipamiento para las actividades de la Junta de Vecinos; Unión Comunal de Juntas de Vecinos, adquisición de toldos, un teléfono celular para las actividades y la difusión de sus actividades, \$967.482; Junta de Vecinos Los Litres, la contratación de servicios de vigilancia para el barrio, la operación y la habilitación del sistema de seguridad, 3 millones de pesos; Junta de Vecinos Cajón El Arrayán, adquisición de equipamiento para las actividades de la Junta de Vecinos, \$ 1.982.331; Junta de Vecinos Corral Quemado, 2 millones de pesos, para la adquisición de equipamiento para las actividades comunitarias; Corral Quemado, como Uds. ven ahí, presentaron dos proyectos, el otro de \$ 1.973.403, adquisición de equipamiento para labores administrativas de la Junta de Vecinos; la Junta de Vecinos Garrido, \$ 2.601.994, para la mantención y renovación de equipos correspondientes a cámaras de seguridad; Junta de Vecinos San Enrique, \$ 1.889.394, para la adquisición de extintores de incendio para las familias del sector; Junta de Vecinos Villa Carolina y El Esfuerzo, \$ 2.920.650, hermooseamiento de las fachadas de la Villa Carolina y El Esfuerzo en las Jornadas del Trabajo Comunitario con sus vecinos; Junta de Vecinos Cajón El Arrayán, \$2.878.066, instalación de cámaras de vigilancia en Camino El Cajón; Junta de Vecinos Tres Villas, \$ 1.792.001, adquisición de equipamiento para actividades de la Junta de Vecinos; Junta de Vecinos Cerro 18, \$2.686.365, implementación de una red vecinal de seguridad a través de la adquisición de botones de pánico para los adultos mayores; Junta de Vecinos Las Lomas I, adquisición de equipamiento e insumos para el funcionamiento de la Sede Vecinal, \$1.976.436; Junta de Vecinos Las Lomas I, proyecto biblioteca digital, \$ 1.973.394, adquisición de equipamiento para implementación de la Sede; Junta de Vecinos La Ponderosa, adquisición de equipamiento tecnológico para la Junta de Vecinos, \$ 1.256.985; La Ponderosa nuevamente, adquisición de extintores de incendio para las viviendas de La Ponderosa, 3 millones de pesos. Un total a financiar de \$ 41.198.258 y ahí tenemos el desglose entre equipamiento, seguridad e infraestructura, los que fueron aprobables y el porcentaje del financiamiento correspondiente.

Eso es, Alcalde

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señorita Denisse

**La señorita Guiloff:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** ¿señorita Paulette?

**La señorita Guiloff:** Directora, dos preguntas, para entender. Primera: ¿cada Junta de Vecinos puede postular máximo a dos, con un máximo cada uno de 3 millones?.

**La señorita Madrid:** así es.

**La señorita Guiloff:** por eso La Ponderosa pudo postular a dos.

**La señorita Madrid:** y para cada uno de los proyectos tienen que poner el 10% ellos.

**La señorita Guiloff:** perfecto. Y había 41 Juntas de Vecinos que podían postular, pero, en el fondo, tres no podían, porque tenían rendiciones pendientes, por lo que había 38 calificables y por qué hay otras Juntas de Vecinos de la comuna que no podrían postular, porque entiendo que hay más de 41 Juntas de Vecinos, ¿o estoy equivocada?

**La señorita Madrid:** ésas son las que están vigentes. Acuérdesse que hay Juntas de Vecinos que están vigentes y otras que no están vigentes. El primer requisito es que estén vigentes.

**La señorita Guiloff:** ya, de las 41 vigentes, 38 con rendiciones al día, en el fondo.

**La señorita Madrid:** claro, que podrían postular, de las cuales sólo postularon, porque acuérdesse que algunas postularon a dos, Concejal. Entonces, de las 41, finalmente, fueron 23 Juntas de Vecinos, más la UNCO.

**La señorita Guiloff:** ¿y cuántas Juntas de Vecinos tenemos en total?

**La señorita Madrid:** 65

**La señorita Guiloff:** y de 65, sólo 41 están vigentes. Hay una diferencia importante.

**La señorita Madrid:** acuérdense también que, en pandemia, se extendieron muchas Juntas de Vecinos y ya se terminó el plazo para que volvieran a hacer su elección correspondiente y hemos incentivado a algunas, como La Ermita I, que por mucho tiempo no tuvo Junta de Vecinos. Gracias al Plan de Regeneración Urbana que nos ayudó mucho y el Equipo de Organizaciones Comunitarias, tenemos, por fin, Junta de Vecinos. Ayer, de hecho, me junté con la presidenta y hemos trabajado mucho en poder recuperar también algunas que están muy botadas por mucho tiempo, para que vuelvan a tomarse la Sede y vuelvan a trabajar en cada una de ellas.

**La señorita Guiloff:** buenísimo.

Muchísimas gracias

**La señorita Madrid:** de nada

**El presidente señor Lira:** bueno, eso es fundamental, la pregunta ésta de los números, para darse cuenta de que tenemos un gran trabajo que hacer, que es tratar de que las Juntas de Vecinos estén vigentes, porque sabemos la importancia de trabajar a través de las Juntas de Vecinos y que puedan postular a estos fondos, etc.; es muy importante. Así que ahí tenemos un trabajo importante que hacer. Hemos estado en eso, pero, bueno, todavía nos queda un número importante.

Bien, si no hay más comentarios, entonces, lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** ha sido un Concejo de hartos fondos aprobados. Vamos a mandarle felicitaciones también a las organizaciones que postularon y se están adjudicando estos Fondos, porque hay mucho trabajo en armar los proyectos en pasar la burocracia y el trámite. Así que, aprobado, Alcalde y mucho ánimo a las Juntas de Vecinos, que van a poder desarrollar sus proyectos.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señorita Paulette?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco

Muchas gracias, señorita Denisse, por su presentación

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el Fondo de Desarrollo Vecinal-FONDEVE 2023, por un monto total de \$ 41.198.258, correspondiente a 19 proyectos de organizaciones comunitarias

ACUERDO N° 7003

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el Fondo de Desarrollo Vecinal-FONDEVE 2023, por un monto total de \$ 41.198.258, correspondiente a 19 proyectos de organizaciones comunitarias, cuyo listado se adjunta como anexo a la presente Acta y que pasa a formar parte integrante de la misma, para todos los efectos legales. (192537)

**El presidente señor Lira:** felicitar a las Juntas de Vecinos que se ganan estos proyectos; qué bueno que podamos aprobar el FONDEVE 2023. Ya vendrá el FONDECO en la próxima reunión, me imagino.

**El presidente señor Lira:** bien, pasamos al Punto N° 15:

SOLICITA APROBACIÓN PARA LA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA CONSUELO HEREDIA VARGAS, PRODUCTO DEL ACCIDENTE OCURRIDO EN EL GIMNASIO MUNICIPAL. (198958)

**El presidente señor Lira:** pasamos aquí a nuestro Director Jurídico, don Carlos Quintana, Fue un accidente bien serio que ocurrió por fatiga de materiales ahí en el Gimnasio.

Por qué no nos presenta el caso, don Carlos

**El señor Quintana:** gracias, Alcalde

Buenos días, señores Concejales

Efectivamente, el 12 de enero, producto de la fatiga de una bicicleta de styling, se rompieron unos pedales, de manera que se formó un elemento filoso que causó una herida bien impresionante a la vecina; no damos más detalles en resguardo de su privacidad, pero están en el dossier acompañado en el Punto de Tabla. Los antecedentes fueron presentados a la Compañía de Seguros con que tenemos la cobertura de responsabilidad civil, en atención a que podríamos ser solidariamente responsables de este incidente ocurrido en dependencias de un inmueble municipal. En el proceso de liquidación se estimó que estaba dentro del ámbito de cobertura del Seguro, pero se negoció con la vecina, por parte del liquidador, de manera que se estimó una indemnización que es inferior al monto del deducible, en razón de lo cual el Seguro no opera y nosotros, como municipio, tendríamos que pagar directamente esa indemnización; fue de \$ 1.500.000 el monto acordado entre el liquidador y la vecina. Ella demandaba, originalmente, ocho millones de pesos. Nosotros, en vista del estudio de los antecedentes, de la recomendación del liquidador y entendiéndolo que pudiéramos ser, efectivamente, solidariamente responsables por haber ocurrido esto en el Gimnasio Municipal, recomendamos pagar ese monto.

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues

Muchas gracias, don Carlos

Se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** Alcalde, me imagino que a raíz de esto, también se revisaron todas las bicicletas y se hizo un....

**El presidente señor Lira:** sí, vamos a tener un cambio de todo el equipamiento, porque vamos a abrir la nueva Piscina Municipal, donde van a estar todas las máquinas, que ya las tenemos compradas. Son máquinas nuevas, de primer nivel. Así que espero que no tengamos este tipo de accidente.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**El señor Quintana:** perdón, Alcalde, se habían realizado mantenciones periódicas y había una mantención realizada hace un par de meses antes, pero las máquinas son antiguas. Entonces, el material se fatigó. Se volvió a practicar una revisión y se retiró la mayoría de las máquinas. Las volvieron a armar, incluso y quedaron dos que están operativas, pero no se están realizando ahora clases de spinning. Se han revisado para evitar que pueda ocurrir este tipo de incidente.

**La señora Mir:** perfecto

**El presidente señor Lira:** vamos a volver con todas estas clases en el nuevo Gimnasio que vamos a tener en la Piscina Municipal y que yo espero que podamos inaugurar dentro de los próximos días, ojalá.

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

Don Michael Comber

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señorita Paulette?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco

Gracias, don Carlos

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir una Transacción Extrajudicial con doña Consuelo Heredia Vargas, RUT N°17.271.041-7, por un monto de \$ 1.500.000.

#### ACUERDO N° 7004

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir una Transacción Extrajudicial con doña Consuelo Heredia Vargas, RUT N° 17.271.041-7, por un monto de \$ 1.500.000, correspondiente al 19% del monto demandado, producto del accidente que sufriera por el quiebre del pedal de la bicicleta que utilizaba en el Gimnasio Municipal, hecho ocurrido el día 12 de enero de 2023. (198958)

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N° 16 de la

Tabla:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "PRODUCCIÓN TÉCNICA PARA LA CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS 2023 EN LO BARNECHEA", ID 2735-134-LR23, CON LA EMPRESA PRODUCCIONES TRESCIENTOS SETENTA LTDA., RUT N° 76.336.769-4. (200396)

**El presidente señor Lira:** está la señora Irene de la Cerda aquí, Directora de Comunicaciones. Tengo entendido que esto también ya lo han visto bastante en distintas Comisiones, pero le vamos a pedir a la señora Irene que nos explique un poco, para que puedan entender los vecinos.

**La señora de la Cerda:** buenos días, Alcalde; buenos días, Concejales.

Efectivamente, traemos a su consideración, el proyecto de la producción técnica y artística de la celebración de Fiestas Patrias, desde el viernes 15 hasta el día martes 19 de septiembre. Tal como se vio en la Comisión, este año vamos a tener una innovación, que es que toda la actividad se va a centrar en el Estadio Municipal, porque después de la actividad del 18, hay un proyecto de Secpla, que es para remodelar la carpeta del Estadio. Entonces es como la oportunidad para poder usar ese espacio. Normalmente, nosotros usábamos la mitad de la cancha para las actividades en la noche, pero ahora se va a hacer todo adentro. Eso trae como beneficio, por ejemplo, que vamos a tener disponibilidad de más estacionamientos en ese sector, que antes era tan restringido. Ahora, todo el espacio que usábamos antes para hacer la celebración, se va a poder usar para estacionamiento, por ejemplo. Dentro del contenido, como Uds. saben, nosotros vamos a habilitar adentro del Estadio los stands de comida. Este año, también la innovación es que, a través de la productora vamos a instalar los stands, para que tengan todos una misma línea y sea más fácil para los postulantes cumplir con los requisitos de la Seremi de Salud. Aprovecho de avisar a todos los vecinos que les interese participar en estos stands de comida, que las postulaciones están abiertas hasta el 30 de julio a través del AP Lo Barnechea. La Corporación Cultural está a cargo de la parrilla programática y desde las 2 de la tarde hasta las 8 de la noche, aproximadamente, diferentes agrupaciones folclóricas se presentan en el Patio de Cueca y eso hace que los vecinos que asistan a esta celebración, mientras están almorzando o comiendo algo, puedan ver las presentaciones de las agrupaciones folclóricas. Y, en la noche, tenemos un escenario más grande, donde la apertura la hace una agrupación folclórica diferente cada día y después un grupo consagrado. Esta producción técnica contempla también la Misa y el Desfile, que este año lo haremos por la calle Raúl Labbé, porque estamos en la remodelación del Eje de Lo Barnechea. Como antecedente de esta licitación, este año se presentaron tres ofertas a la

licitación. Sin embargo, pudimos evaluar sólo una. La Productora Camus Chadwick de la Cerda S.A. no presentó la boleta de garantía de seriedad de la oferta, por lo tanto, quedó eliminada inmediatamente. La segunda, DP Más, no logró juntar el puntaje total para pasar a la segunda etapa, por falta de experiencia. Por eso, sólo pudimos evaluar a Producciones Trescientos Setenta. Nosotros en las Bases Técnicas propusimos alrededor de 200 requisitos, especificaciones técnicas, para poder hacer este evento. La sumatoria de estos casi 200 requisitos, suma 190 millones, aproximadamente y nosotros, en base a esos requisitos, hicimos la proyección de todo lo que vamos a necesitar para todos estos días; y la proyección de este oferente es de \$ 427,772.095. Lo que solicitamos en este Concejo, es aprobar por un monto de 430 millones, impuestos incluidos y que tenga la posibilidad de ampliación de un 30%. Quería contarles, como antecedente, que el año pasado teníamos el mismo presupuesto de 400 millones de pesos, pero sólo se gastaron \$403.531.486. En consecuencia, proponemos adjudicar la licitación de producción técnica y artística de Fiestas Patrias a la Productora Producciones Trescientos Setenta Ltda.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señora Irene.

Bueno, tengo entendido que también Uds. lo han visto bastante.

¿Don Francisco, quiere preguntar algo?

**El señor Madrid:** gracias, Alcalde

Recuerdo que el año pasado tuvimos que pasar este Punto por Concejo y una de las observaciones que hicimos en ese minuto, me acuerdo que yo lo hice y también el Concejal Errázuriz también lo levantó, era que se nos había presentado muy encima el Punto de Tabla. Entonces, de alguna manera, estábamos casi, entre comillas, obligados a aprobar, o si no, nos quedábamos sin Fiestas Patrias. Así que partir agradeciendo que, en esta oportunidad, ya se esté presentando el Punto con dos meses de antelación, prácticamente. Claro, el año pasado llegó un solo oferente, porque la licitación, al parecer, fue muy corta, no sé y ahora llegaron más oferentes que, por distintas razones quedaron fuera. Bueno, agradecer primero eso, que se nos haya presentado el Punto

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

mucho antes de la fecha de Fiestas Patrias y también una consulta: respecto al criterio de experiencia: me gustaría entender cuál es el puntaje mínimo que se pide a las empresas para que sigan pasando los procesos de la licitación, porque, por ejemplo, la Empresa DP Más SpA tuvo un puntaje de 200 y la Empresa que se adjudica la licitación tuvo un puntaje de 600, porque, obviamente, tenía muchos más eventos presentados y acreditados. Entonces, me gustaría entender cómo se llega al criterio de corte, en el fondo. Porqué de 200 hacia abajo no califica y de 200 hacia arriba sí califica; entender ese criterio solamente.

**La señora de la Cerda:** los criterios de evaluación, de acuerdo a lo que se ve en el cuadro, son 5. Se establece un criterio de 140 puntos como mínimo para pasar a la segunda etapa y si Ud. se fija, uno no se pudo evaluar y el otro no alcanzó a cumplir, porque tenía 90 puntos de los 140. Entonces, si la productora supera los 140 puntos mínimos establecidos en las Bases, puede pasar a la segunda etapa y ahí se evalúa la oferta económica y el comportamiento contractual. Entonces, los tres primeros criterios son los de la primera etapa y si tienen puntaje suficiente, pueden pasar a la segunda etapa.

**El señor Madrid:** en la segunda etapa es donde no logra el puntaje mínimo.

**La señora de la Cerda:** en la primera etapa no logra el puntaje mínimo; DP MÁS obtiene 90 y el mínimo establecido en las Bases es de 140.

**El señor Madrid:** ah, en la primera etapa, ya perfecto.  
Ahora me quedó claro.

Gracias

**El presidente señor Lira:** nuestro Director de Compras quiere agregar algo.

**El señor Salazar:** sí, sólo agregar, Alcalde, que el oferente DP Más, presentó dos experiencias con INDAP Los Lagos e INDAP Metropolitano y la experiencia para este tipo de licitación tan masiva, tan importante, es que la experiencia sea en eventos con más de 5 mil personas, entendiendo la cantidad de público que

concorre. En los dos casos, sólo una experiencia fue considerada, la otra no fue considerada, porque no señala la cantidad de público asistente. Por lo tanto no fue considerada y queda con una sola experiencia acreditada. Y con eso, efectivamente, no logra los 140 puntos mínimos. En la primera etapa había un total de 400 puntos que se podrían lograr. El puntaje de corte para pasar a la segunda etapa y aperturar económicamente, en este caso, fue fijado en 140.

**El señor Madrid:** perfecto.

Gracias

**El presidente señor Lira:** es bastante destacable que estemos a dos meses, porque en realidad, Concejal, nosotros queríamos remodelar el Estadio y pensábamos que no íbamos a hacer las Fiestas ahí, porque íbamos a estar en plena remodelación del Estadio y el equipo ha revisado, por lo menos, cuatro ubicaciones distintas en la comuna y la verdad es que, finalmente, bueno, algunas no las prestaron, con otros tuvimos problemas de distintos tipos, problema también de cercanía de vecinos, no teníamos buenos accesos. La cosa es que, fue por eso que decidimos iniciar las obras del Estadio inmediatamente después del Dieciocho de Septiembre y celebrar la fiesta en el Estadio y aprovechar que la carpeta la vamos a cambiar, para hacer toda la fiesta adentro del Estadio. A zapatear todo lo que quieran, porque la carpeta la vamos a sacar al día siguiente.

**La señora de la Cerda:** Alcalde, una cosa que quería agregar es que el año pasado pasamos muy encima, porque la autoridad sanitaria levantó la restricción y como nosotros teníamos preparadas las Bases de la licitación, la levantamos al tiro y dijimos, aprovechemos la oportunidad, dado que se levantó la restricción y teníamos el trabajo avanzado. Por eso fue la explicación de porqué llegamos tan encima y por eso nuestro compromiso fue traerles Fiestas Patrias con anticipación.

**El presidente señor Lira:** la gracia es que tuvimos Fiestas Patrias el año pasado.

**La señora de la Cerda:** exacto. Fuimos la única comuna del sector oriente que tuvo Fiestas Patrias.

**El presidente señor Lira:** no había ninguna otra comuna con la actividad que tuvimos nosotros el año pasado, gracias a que, apenas levantó la autorización la autoridad sanitaria, nosotros postulamos a esta celebración; pero buen punto.

**El señor Madrid:** sí, por eso le agradezco, Directora, que el Punto se traiga con, prácticamente, dos meses de antelación, en cumplimiento del compromiso que tuvimos el año pasado.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias

Señorita Paulette

**La señorita Guiloff:** una consulta Directora: dentro de la licitación está la compra de 5 mil empanadas a precio unitario. Quería saber en qué contexto se van a entregar y a quiénes se van a entregar, para que quede bien claro, en el fondo, que no se entreguen a la Junta de Vecinos, sino que se haga de la forma correcta, según el dictamen de la Contraloría.

**La señora de la Cerda:** la Contraloría permite entregar empanadas en este período de celebración, pero a la comunidad en general, no a grupos determinados en particular. Entonces, nosotros, como es tradición, entregamos empanadas en estas fechas durante la celebración y como es a precio unitario, pueden ser las cinco mil, como pueden ser dos mil.

**La señorita Guiloff:** ¿y se van a entregar arriba?

**La señora de la Cerda:** arriba. Por ejemplo, en los esquinzos que se hacen el Dieciocho de Septiembre, en los shows de la medialuna durante el día, en el desfile, en las actividades donde participa la comunidad completa, no a grupos determinados.

**La señorita Guiloff:** en el fondo, no se va a ir a una Junta de Vecinos en particular y se le va a entregar.

**La señora de la Cerda:** a raíz de ese dictamen, no se puede hacer así.

**La señorita Guiloff:** ya, con eso nos quedamos más que tranquilos, entonces, Directora.

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues

Muchas gracias

Lo sometemos a consideración del Concejo, para ver cómo nos va con las Fiestas Patrias:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** bien nos tiene que ir con las Fiestas Patrias, pues, Alcalde, si necesitamos celebrar, mantener las tradiciones. Así que encantada apruebo y ojalá la pasemos todos muy bien en esta gran celebración que se hace con harto esfuerzo. Yo creo que también es importante destacar, Alcalde, que de repente todas estas fiestas son varios días, son hartos recursos, los municipios hacen un tremendo esfuerzo y Lo Barnechea sobre todo, porque tenemos tradiciones tan importantes y a nuestros vecinos les gusta tanto. O sea, valorarlo y no siempre es como un derecho adquirido, yo creo que también todos estos son como beneficios maravillosos, que mientras se pueda, fantástico, pero habrá veces en que también tenemos que entender que no es posible. Así que valorarlo mucho. Apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias; sí, ojalá lo aprovechemos al máximo.

**La señora de la Cerda:** sí, porque, además, es una actividad gratuita y es sólo con descarga de entradas. También en la licitación incluimos ticketera para tener un control de la cantidad de acceso, pero destacar que nosotros somos la comuna, no sé si de ahora en adelante habrá otras, pero hasta el año pasado éramos la única comuna que hacía las Fiestas Patrias gratuita, sin pagar entrada.

**El presidente señor Lira:** eso, así que también, paralelamente vamos a hacer unos cursos de cueca aquí para que el Concejo Municipal se luzca en la Fiesta.

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde, con mucho gusto.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

Don Michael Comber

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde y como dije en la Comisión, yo creo que este año la vara va a quedar bien alta al hacerlo en el Estadio, así que para que vayan pensando cómo va a ser el próximo año.

**El presidente señor Lira:** eso va a ser lo difícil. Gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo, Alcalde y tengo una idea para eso, Paulette, tal vez el municipio va a tener que comprar una tarima para cuidar después el pasto sintético.

**El presidente señor Lira:** para cuidarlo, capaz. Así es, algo va a haber que poner para protegerlo.

**El señor Errázuriz:** sí, apruebo; feliz de aprobar

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde, muy contento y ojalá que esté muy presente la chilenidad en esta celebración.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Don Francisco Madrid

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde y también aprovechar de solicitar que este Punto, en específico, el próximo año y a lo largo del tiempo, se presente con esta misma antelación, por si es que el Concejo tiene alguna observación que levantar, pero apruebo y que los vecinos aprovechen estas Fiestas, Viva Chile dice el Concejal, que aprovechen estas Fiestas Patrias; apruebo.

**El presidente señor Lira:** lo desconcentra don Benjamín.

Gracias, don Francisco.

**El señor Errázuriz:** el viento patrio, don Francisco, que a mí me gusta, me llena de orgullo.

**El presidente señor Lira:** viernes 15 al martes 19, por si acaso. Tremenda fiesta vamos a tener: viernes, sábado, domingo, lunes y martes.

**La señora Mir:** ojalá que llegue alguien el 20 a trabajar.

**El presidente señor Lira:** ésa es la verdad

Muchas gracias, señora Irene

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, la licitación pública "Producción técnica para la celebración de Fiestas Patrias 2023 en Lo Barnechea", a la Empresa PRODUCCIONES TRESCIENTOS SETENTA LTDA., en los términos señalados.

ACUERDO N° 7005

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30%, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública "Producción técnica para la celebración de Fiestas Patrias 2023 en Lo Barnechea", ID 2735-134-LR23 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con la Empresa PRODUCCIONES TRESCIENTOS SETENTA LTDA., RUT N° 76.336.789-4, por un monto de \$430.000.000, impuestos incluidos y un plazo de 12 meses, renovable hasta por 12 meses; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales. (200396)

**El presidente señor Lira:** bien, pasamos al Punto N° 17

AUTORIZAR DESIGNACIÓN DE TITULARES Y SUPLENTE DEL  
COMITÉ DE BIENESTAR. (201056)

**El presidente señor Lira:** la señora Lía aquí nos puede informar, hay un cambio importante, pero también son muchos años. Doña María Luz, ahí está.

**La señora Riquelme:** exactamente. Cómo está, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** muy bien, gracias

**La señora Riquelme:** buenos días, señores Concejales.

Lo que traigo en este minuto es darles a conocer que, dentro del Comité del Servicio de Bienestar, vamos a hacer una actualización, en términos de la designación de quiénes tienen que ejercer la labor de titular, representando al Alcalde dentro del Comité del Bienestar y también vamos a aprovechar de actualizar la nómina de suplentes dentro de ese mismo Comité. Y lo que comenta el señor Alcalde es que, esta actualización, tenemos que realizarla, dado que renunció a formar parte de este Comité, la señora Marilú Arriagada González, que nos está acompañando hoy aquí, quien es socia fundadora y estuvo más de 20 años trabajando en el Servicio de Bienestar. Entonces, de ahí que, de alguna manera, el Alcalde quería que estuviera presente, porque es una labor que ella realizó absolutamente en forma desinteresada y sólo pensando en poder aportar y ayudar a cada uno de los funcionarios que están afiliados al Servicio.

**El presidente señor Lira:** le vamos a pedir que venga acá para felicitarla, Luz María Arriagada.

APLAUSOS EN LA SALA

**El presidente señor Lira:** le vamos a entregar el Libro de los Afiliados, para que lo estudie, porque el próximo viernes hay prueba.

**La señora Arriagada:** muchas gracias a todos. Todo lo poco, nada o mucho que haya hecho lo hice siempre con mucho cariño. Fue idea de tres funcionarios que nos juntábamos a la hora de almuerzo y empezamos a ver cómo podíamos organizar esto y fue por una cosa bien penosa, no muchos deben saber, yo voy a cumplir 31 años en este municipio, una compañera de Control Interno estuvo como 15 días con mucho dolor de cabeza. Entonces, la veíamos en el pasillo y yo misma le decía, pero hija, por Dios, vaya al médico. Estoy esperando que me paguen. Entonces, no podía ser y ella murió a los 24 años, no podía ser que, por un dolor de cabeza y no tener los medios para comprar un bono, no hubiera podido ir y ahí empezamos hasta que le dimos forma. Tuvimos hasta ambulancia, señor Alcalde, tuvimos médico en la municipalidad, tuvimos de todo y yo con lo poco, mucho o nada, pero con mucho cariño lo hice. Ahora estoy en un trabajo que me quita mucho tiempo y que me agota, porque estoy en el Call Center y me toca atender a todos los vecinos de la comuna y tratar de solucionarles los problemas y no todos son tan..., claro. Entonces, prefiero seguir el tiempo que me quede acá, estoy a la espera de que algún día salga el listado para irme, del incentivo al retiro, pero igual tengo muchas ganas de seguir trabajando; me gusta. Entonces, prefiero hacer una cosa y no dos a media. Ya son hartos años que yo asesoro, pero no por eso lo que necesiten de mí, yo siempre dispuesta. De hecho, le di a Daniela Merino un par de ideas ya.

**La señora Mir:** va seguir ahí, ah

**La señora Arriagada:** claro, pero no tan en primera línea.

Gracias

APLAUSOS EN LA SALA

**El presidente señor Lira:** bueno, está claro que María Luz sigue a cargo del Bienestar, no cabe duda.

**La señora Riquelme:** perfecto.

Rápidamente, mencionarles quiénes van a quedar conformando, entonces, el Comité del Servicio de Bienestar Municipal, representando al señor Alcalde. Como Titulares estarían la señora Daniela Merino y la señora Vivian Barra y se incorpora como nueva representante, la señora Katia Ramos, quien, a su vez, como trabaja en Dideco, nos va a traer toda la energía y todas las ideas desde allá y no solamente concentrar gente del Centro Cívico; y van a quedar como Suplentes, el señor Martín Zagal y la señora Pamela Zamorano. Eso era, gracias.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**El presidente señor Lira:** ¿esto es una información, o tenemos que votar?

**La señora Riquelme:** no, no, esto es información.

**El presidente señor Lira:** Secretaria, estamos claros, entonces.

Muy bien, pues

Muchas gracias y les deseamos mucho éxito al nuevo equipo de Bienestar que se hace cargo, muy necesario, para que no nos pase ningún hecho tan lamentable como el que nos describió Marilú.

Por lo tanto, se designa, por unanimidad de los presentes, a las siguientes personas en el Comité de Bienestar de la Municipalidad de Lo Barnechea:

En calidad de Titulares:

Señoras Vivian Paola Barra Peñaloza, Daniela Paz Merino López y Katia Beatriz Ramos Arrué.

En calidad de Suplentes:

Señor Martín Zagal Velozo y señora Pamela Cristi Zamorano Martínez.

**ACUERDO N° 7006**

Designar, por unanimidad de los presentes, a las siguientes personas en el Comité de Bienestar de la Municipalidad de Lo Barnechea:

En calidad de Titulares:

Señoras Vivian Paola Barra Peñaloza, Daniela Paz Merino López y Katia Beatriz Ramos Arrué.

En calidad de Suplentes:

Señor Martín Zagal Velozo y señora Pamela Cristi Zamorano Martínez.

(201056)

18: **El presidente señor Lira:** bien, pues, pasamos al Punto N°

VARIOS

**El presidente señor Lira:** yo quería informar un poco lo que nos presentó don Francisco Madrid, el tema del robo de vehículos en el Pueblo la vez pasada. La verdad es que ha estado trabajando intensamente todo el equipo de Seguridad y el personal ha logrado identificar a los responsables de estos robos y hemos estado ahí con la 53ª Comisaría de Lo Barnechea, para ver todos estos antecedentes y seguir investigando en el caso. Así que están muy encima los equipos de Seguridad de esta persecución. Tenemos a las víctimas y como decía Ud., son vehículos de trabajo, entonces, lógicamente, es muy complejo.

Quería también informar de la situación de salud de Enrique Molina, un funcionario nuestro que trabaja en el segundo piso, en la Dirección de Tránsito. El jueves pasado sufrimos una emergencia, don Enrique Molina, funcionario del Departamento de Ingeniería de la Dirección de Tránsito, sufrió una emergencia médica grave. Quiero agradecer al equipo de médicos de esta Dirección, que fue clave para entregar la primera asistencia de primeros auxilios mientras llegaba la ambulancia. Enrique sigue en la Clínica, en estado muy crítico y quiero pedir a todos que lo mantengamos presente, para esperar lo mejor. Así que, Enrique, le damos mucha fuerza para que salga adelante; pero como decimos, está muy delicado.

Quería informar que firmamos el Convenio con la Ley RED, parte de la responsabilidad está extendida al productor, para fomentar el reciclaje. Les recuerdo que hoy día todo lo que es embalaje y envase, es de responsabilidad del productor de esos envases y embalajes, quien tiene que hacerse cargo del reciclaje de esos productos. Por lo tanto, nosotros, a contar de octubre, ya entregamos a RED SIMPLE la administración y manejo de todo el sistema de recolección de la basura reciclada, o sea, de todos los tambores amarillos y hemos acordado con ellos no solamente eso, sino que, además, instalar Puntos Limpios en todos los colegios, todo un sistema de orientación y capacitación a los vecinos. Así que para nosotros es una muy buena noticia, en el sentido que nos libera también de recursos, porque todo esto del retiro de elementos de reciclaje nos cuesta del orden de 400 millones al año. Así que estamos muy contentos de poder destinar eso a otras labores, como podría ser Educación, Salud o Vivienda.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

También decirles que en Sostenibilidad firmamos la implementación del primer acuerdo de producción limpia territorial de eficiencia hídrica del país. Éste es el primer acuerdo municipal con los distintos actores relevantes que utilizan agua y hemos estado trabajando para buscar una eficiencia hídrica. Estamos hablando de colegios, Juntas de Vecinos, Gobierno, empresas y nosotros, como municipalidad, vamos a estar todos trabajando juntos para implementar esta medida del cuidado del agua. Ya tenemos buenos resultados del ahorro que se ha ido produciendo en el agua.

Quiero que estemos atentos también, porque este fin de semana viene un frente de mal tiempo. Desgraciadamente, nuevamente, viene con una isoterma muy alta. Se supone que va a llover desde, aproximadamente, del orden de los 2.000, 2.300 metros. Es decir, la altura de Farellones. Así que yo espero que no se nos produzcan estas inundaciones que se nos produjo hace unos días atrás y en otras comunas también, porque, por Dios que afectó al país. Yo creo que va a ser cada día más frecuente con el cambio climático global, el cambio de temperatura y la isoterma cada día más alta.

Eso es lo que quería informar

Dejo a la señora Juanita Mir

**La señora Mir:** gracias, Alcalde

Este frente, además, se ha comportado de una manera muy rara, porque ha estado cambiando permanentemente, que era tres días, que llega con frío, con calor. Así que la verdad que hay que estar monitoreando muy de cerca y ojalá no tengamos desprendimientos ni cosas que sean graves para los vecinos.

Alcalde, quería comentar con respecto a la Farmacia Comunal. Se me han acercado algunos vecinos diciendo que hay quiebre de stock con algunos medicamentos, a raíz de que ciertos laboratorios no cumplen con los despachos y se tienen que terminar los contratos. Entonces, yo creo que ahí, quizás, podríamos ver cómo modernizar un poco y, sobre todo, informar a aquellos vecinos que tienen que usar el medicamento en forma permanente, tratar de antepoarnos un poquito y no dejarlos como

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

que van a buscar las dosis mensuales y no hay. Creo que ahí podemos hacer un esfuerzo de mejoramiento. Me consta, porque los vecinos que se me acercaron lo hicieron de muy buena manera, cada vez que ellos preguntan les responden inmediatamente. O sea, el servicio es muy bueno, pero la verdad que está pasando con algunos, específicamente hay un remedio que se llaman Guetrón, que es muy caro y estaban medio complicados.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Salud, ver forma de modernizar el sistema de provisión de medicamentos en la Farmacia Comunal y la adecuada difusión a sus usuarios, para que se les avise oportunamente a los vecinos ante una escasez de stock, a fin de que puedan continuar adecuadamente sus respectivos tratamientos.

**La señora Mir:** Alcalde, quisiera preguntar, también a raíz de la solicitud de varios vecinos de la calle Los Halcones. Hay una vivienda en la Calle Los Halcones N°11.928, eso es como una cuadra antes de la Iglesia Santa Teresita, que los vecinos están preocupados, porque parece ser una vivienda privada, una casa muy bonita, pero entra y sale una cantidad de gente permanentemente. No tienen problema con eso, están preocupados de qué pueda pasar. O sea, de porqué pasa eso. A lo mejor, le ha tocado mucho cumpleaños de niños y no es más que eso, pero averiguar, porque en familias grandes pasan esas cosas a veces, pero sería bueno chequear. Es una casa gris en toda la esquina. Yo pasé hoy día, personalmente, a mirar y se ve que es una vivienda familiar, no le vi ninguna..., pero ya había autos estacionados afuera. Entonces, a lo mejor, puede ser una Casa de Retiro, puede ser que estén dando clases o, a lo mejor, simplemente, son muchos.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad y su Departamento de Inspección, investigar el destino que está teniendo la vivienda de calle Los Halcones N°11.928, debido a la incertidumbre planteada por algunos vecinos del sector en cuanto al exceso de personas que continuamente estarían concurriendo a ella.

**La señora Mir:** Alcalde, me vuelve a preocupar el tema de los cables en Avda. La Dehesa. La verdad que, aparte del edificio Zócalo o Zoco, es la única parte en que se han retirado. Hay mucha construcción nueva que debiese haber cumplido con la normativa que deberían estar soterrados y veo que nos demoramos. Yo sé que no depende del municipio, que depende de cada una de las compañías que tienen que ir a retirarlos, pero la verdad que está muy estancado y me llama mucho la atención. Entonces, también quería ver si podemos apurar eso, porque, más encima con los temblores que hemos tenido, ya no me preocupa solamente el tema estético, sino que me preocupa, hay unos postes chuecos. O sea, podría pasar alguna desgracia, ni Dios lo quiera.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, realizar gestiones con las empresas que correspondan, a objeto de que procedan a retirar los cables de Avda. La Dehesa; y/o ver forma de conseguir su soterramiento, por el peligro que implica para los vecinos.

**La señora Mir:** también, Alcalde, con los paraderos de la locomoción. Los paraderos tienen un sensor de movimiento, que eso hace que se iluminen. Hay varios de ellos que están iluminados a permanencia, que están como que no los han supervisado, o arreglado y eso hace que en la mañana muy temprano, que está oscuro, los vecinos que van a tomar locomoción, se les haya acabado la batería y no funcione. Entonces, también pedir una revisión de los paraderos de las micros.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, verificar el buen y normal funcionamiento de los sensores lumínicos en los refugios peatonales, ya que, al parecer, estarían encendidos en forma permanente, lo que acorta su funcionamiento en horarios de oscuridad.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**La señora Mir:** después, Alcalde, Padre Alfredo Arteaga, al terminar Cuatro Vientos, hay una parada, la PC 438. El pavimento está realmente en mal estado. Hay un socavón, hay hoyos, está como muy parchado. Está la señora Francisca Celis acá, me gustaría ir a mirarlo, sobre todo si tenemos ahora nuevamente lluvias y eso ahí se va a armar una poza, un chaco, se puede caer alguien. Frente donde está la Parada 438.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, analizar la factibilidad de reparar el socavón existente frente a la Parada 438 de Avda. Padre Alfredo Arteaga.

**La señora Mir:** y después, Alcalde, nuevamente en el Pasaje Amanecer con Arnaldo Cabezas, la gente que viene de afuera está sacando los hitos que se pusieron con tanto esfuerzo, que lo trajimos reiteradamente y se me acercan los vecinos y me dicen: Juanita, de verdad que nosotros los cuidamos, porque somos los más beneficiados con esto y, nuevamente, la gente que viene de fuera de la comuna a estacionarse, ya están algunos rotos, en malas condiciones. También, por favor, si pudiésemos revisarlos.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito, impartir instrucciones en orden a reparar y reponer los tachones que han sido saqueados y rotos por personas ajenas al sector, que se estacionan en forma incorrecta en el Pasaje Amanecer con calle Arnaldo Cabezas.

**La señora Mir:** y, como último punto, Alcalde, lo dejé al final, porque me parece que es más importante. Me gustaría que nos contara un poco cómo vamos con la Juan Pablo II, me tiene preocupada, seguimos atrasándonos. Los vecinos están ya con un nivel de angustia importante. Yo sé que estamos haciendo y que Ud., en lo

SECRETARÍA MUNICIPAL

personal, está absolutamente comprometido con el proyecto, pero tener alguna respuesta ahí y contar, porque yo creo que, al final, siempre es lo más importante y todos sabemos que no todo depende de su gestión, ni del municipio, pero estar al día yo creo que también baja un poquito el nivel de ansiedad y los entiendo y empatizo con ellos.

Esos son mis Varios, Alcalde

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** bueno, muchas gracias, señora

Juanita

Hemos tomado nota de todo lo que Ud. dice, parece que anduvo dando vueltas.

Quizás referirme a Juan Pablo II. Efectivamente, hemos estado súper encima. Claro, tiene un porcentaje de avance muy alto, pero todavía nos queda ese 2, 3%, que tenemos que terminar. Estamos yendo todas las semanas a la obra. Ayer estuve comunicado un poco con los dirigentes. Vamos a tener una nueva reunión, pero estamos encima y la Constructora tiene plazo hasta agosto. Nosotros hemos estado trabajando en las escrituras, estamos trabajando con todas las cosas en forma paralela, para ojalá adelantar todos los procesos. Así que en eso estamos. No le puedo informar más, porque estamos yendo todas las semanas a verlo, para tratar de cumplir con esto y estamos muy cerca de ello. Desgraciadamente, hemos tratado también de tomar contacto un poco con el Ministerio. El Ministerio está un poquito sobrepasado en este minuto, pero estamos solicitando una reunión con la nueva Subsecretaria, que esperamos tener muy pronto, porque queremos que todos empujemos para que esto salga y, especialmente, que podamos iniciar las Etapas II y III, que también es un tema que lo tenemos ahí en carpeta para iniciar, pero necesitamos el pronunciamiento del Ministerio, del SERVIU, por toda la asignación directa que nos tiene que dar en el nuevo proyecto, que no lo tenemos todavía. Así que estamos esperando eso y por eso queremos reunirnos con ellos. Así que estamos haciendo las gestiones. No tengo más que informarle, pero estamos encima de eso.

**La señora Mir:** gracias, Alcalde

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues.

Todos sus puntos los tengo anotados para entregarlos y  
revisarlos.

Muchas gracias

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** gracias, Alcalde

La semana pasada estuve en algunos sectores de la comuna, pero me llamó la atención que la cancha de fútbol de La Ponderosa sigue en muy mal estado. Lleva años así y la verdad que da bastante pena verla, porque es un daño bastante importante en la carpeta. Me gustaría si se pudiese materializar un proyecto de reparación ahí. Creo que sería muy bueno para los jóvenes que practican.

La Junta de Vecinos Las Cuatro Esquinas me señaló que todas las semanas tenemos autos abandonados en la calle Lastra. Dice que están cansados de reportarlo, son autos que se toman el espacio público que debería ser para la comunidad. Adjuntaron algunas fotos, así que se las puedo mandar a la Directora Francisca Celis de Espacio Público, para que la puedan ver, al igual que a Inspección.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad, en conjunto con el Departamento de Inspección, fiscalizar y cursar las infracciones que correspondan, a los automovilistas que se estacionan mal en calle Lastra y a los autos abandonados, debido a reclamos recibidos de parte de la Junta de Vecinos Las Cuatro Esquinas.

**El señor Daly:** bueno, Ud. ya lo señaló, Alcalde, las lluvias del viernes y el sábado, la isoterma va a estar por sobre Farellones dicen, lo que significaría que pueden existir hartos problemas. Evidentemente, la municipalidad va a estar atenta como siempre, pero hacer el llamado a los vecinos que se cuiden, que se alejen del borde del río, de las quebradas y, por supuesto, siempre tener a mano el 1405.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Y por último, Alcalde, este sábado recién pasado, se rindió un homenaje a don Pedro Araya Toro, por su trayectoria deportiva y formador de jugadores de la comuna. Fue seleccionado nacional del Mundial de Inglaterra, 1966 y también de la Copa América del 67; 11 temporadas en la Universidad de Chile, 5 campeonatos, terminó su carrera en México y actualmente dirige al Atlético Oriente, que juega en Tercera División y representa a nuestra Comuna de Lo Barnechea. Esto fue en el Estadio Municipal de la comuna, durante el partido de fútbol del Atlético Oriente con Simón Bolívar. Darle las gracias a Martín Carvajal, Director de Deporte y también a don Cristián Cartagena de la Oficina Territorial, que también estuvieron presentes y ayudaron en la actividad.

Esos son mis puntos, Alcalde

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Cristián

Bueno, la carpeta de La Ponderosa, efectivamente, queremos arreglarla, es privada, porque los propietarios de las casas son los propietarios de esa cancha. Por lo tanto, no hemos podido hacerlo, porque no podemos invertir en lugares privados. Estamos viendo la fórmula. Estaban juntando firmas para ver si podían, de alguna forma, traspasarla a la municipalidad, para poder arreglarla y después traspasárselas de vuelta. Bueno, estamos buscando todas las posibilidades; esa cancha la necesitamos y la vamos a arreglar.

Qué pasó, está don Carlos Quintana. ¿Hay alguna luz nueva?

**El señor Quintana:** perdón, Alcalde, es para precisar un mal entendido de los vecinos, porque se van a inquietar. El diseño para financiar el arreglo de la cancha está listo, estamos en la implementación y se está pidiendo la firma a los vecinos para que formalicen la administración de parte de la Junta de Vecinos, porque ellos estaban muy preocupados de no perder la propiedad sobre la cancha y de que el municipio no sea quien tome la administración. Una vez que la mayoría de los vecinos haya suscrito a este contrato que encarga la administración a la propia Junta de Vecinos, nosotros podemos suscribir el Convenio de Subvención.

**El presidente señor Lira:** efectivamente, ése fue un camino también para poder otorgar una Subvención a la Junta de Vecinos, pero tiene que tener la administración. Lo que pasa es que son casas antiguas, hay sucesiones, era difícil conseguir las firmas, pero no se requiere la totalidad de las firmas, ¿no?, tengo entendido que es una mayoría nomás.

**El señor Quintana:** efectivamente, hay una especie de comunidad sobre la cancha, son todos dueños del todo y nadie es dueño de una parte en particular. Entonces, basta con que la mayoría de los comuneros, de los vecinos, le confiera la administración a la Junta de Vecinos y nosotros con eso entendemos cumplido ese requisito, para poder formalizar la Subvención.

**El presidente señor Lira:** perfecto. Así que a juntar las firmas.

Muy bien, muchas gracias, don Carlos por la aclaración

Bueno, los autos abandonados, sabemos que estamos de cabeza en eso. Hemos creando una nueva Área de Fiscalización, reforzándola, para retirar estos vehículos. Ojalá, las denuncias las hagan llegar al 1405 y vamos a estar encima para retirar estos vehículos de una vez por todas. Hemos tenido problemas, porque de repente los mueven, pero, en fin, tenemos que buscar la fórmula de retirarlos.

**El señor Daly:** me acaba de llegar, Alcalde, que hoy día fueron notificados de esos vehículos, tengo aquí los Partes. Así que dar las gracias a Inspección.

**El presidente señor Lira:** sí, pues, eso es lo que estamos haciendo. El problema es que se les da un plazo, que es un plazo legal y el punto está en que si lo mueven y después lo dejan de nuevo ahí...; pero los vamos a retirar.

Qué bueno que haya destacado lo de don Pedro Araya. La verdad que es un gran personaje de nuestra comuna, un gran deportista.

**El señor Érrázuriz:** ¿Alcalde, Ud. lo vio jugar?. No alcanzó a verlo jugar, ¿no? Yo digo cuando jugaba en Senior el caballero.

**El presidente señor Lira:** no, no lo vi jugar, pero me hubiera encantado verlo. Pero me llamó la atención lo emocionado que estaba y la verdad que eso habla de un hombre muy especial, gran deportista y que la comuna lo valore y realmente lo homenajee, es una cosa muy bonita. Así que, qué bueno que lo haya dicho.

Bien, pues

Gracias, don Cristián

Seguimos con don Michael Comber

**El señor Comber:** hola, Alcalde, muy cortito.

Es solamente un punto y es respecto a la consulta de si es posible analizar la posibilidad de generar patentes con tramos más diferenciados. Estamos hablando de patentes comerciales. Por ejemplo, los feriantes venden algunos tipos de mercancías, otros otras que no son tan rentables y no generan tantos ingresos de base y que su forma de vender es eso. Podríamos, quizás, diferenciarlo como dos tipos de comercio distintos, a pesar de que todos vendan en formato Feria. Es complejo, yo sé, pero creo que valdría la pena, dado que algunos vecinos se dedican a rubros que, finalmente, no generan tantos ingresos como otros y lo saben, pero también es porque no tienen la capacidad para generar otro tipo de negocio, no es un tema de que hagan eso porque les dé ganas de hacer un negocio menos rentable, sino que, porque hay distintas capacidades, intereses, habilidades. Entonces, poder diferenciar eso en distintos tipos de patentes, quizás podría ser un aporte a esos vecinos y podría analizarse. Eso es todo, Alcalde, si eso pudiese ser analizado en el equipo de Rentas y revisarlo con mayor detalle.

Muchísimas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas, en conjunto con Lo Barnechea Emprende, ver forma de flexibilizar y facilitar el otorgamiento de patente a los feriantes, diferenciando los tipos de rubros a los que ellos se dedican.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Michael

La verdad que, al equipo de Emprende, le hemos pedido, especialmente, que se acerque a las Ferias, porque la verdad que es que queremos que las Ferias sean atractivas, que realmente sean muy visitadas, pero necesitamos también que vendan y que todos vendan. Por lo tanto, lo que estamos haciendo es sacar un poco las cifras de las ventas, sacar las ventas promedio y tratar de ayudar a vender a los que venden poco, porque cuando yo voy a la Feria, mucha gente me dice: mire, no vendo nada. Pero tratar de ayudarlos a que vendan, para eso está Emprende, porque, además, lo que ocurre es que los puestos de feria son limitados. Entonces, si una persona está ahí y no vende, le está quitando la oportunidad de que venda a otra persona, de desarrollar un negocio. Entonces, nosotros tenemos todo para ayudarlos a vender. Así que, en ese sentido, queremos ofrecer esto nuevamente, está muy encima todo el equipo de Emprende y queremos que nuestras ferias sean atractivas y que cada uno de los feriantes venda lo suficiente como para que sea también atractivo para ellos. Así que vamos a tomar el punto que Ud. dice, pero eso es en lo que estamos pensando.

Muchas gracias, don Michael

¿Señorita Paulette?

**La señorita Guiloff:** muchas gracias, Alcalde

Hoy día muy contenta, porque me acompaña mi mamá acá en el Concejo, que ha tenido harta paciencia en esperar este largo Concejo, que ha sido bien eterno, pero vino hoy día de público.

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues

**La señorita Guiloff:** como primer punto, Alcalde, voy a ser breve, porque ha sido bien largo.

Primero que todo, quiero saludar al mundo del fútbol. Hace un par de horas, falleció José Sulantay, ex futbolista, ex seleccionado, gran entrenador, así que les mando un cariñoso saludo a todos los fanáticos del fútbol, por el fallecimiento de un gran futbolista.

Como segundo punto, Alcalde y, justamente, en relación con el tema del robo de los autos que Ud. mencionó hace un ratito, comentar que la semana pasada se robaron dos Nissan B-16 y un Chevrolet que pertenecían a vecinos de la Senda 3 del Cerro 18 Sur. Los afectados indican que la delincuencia en el sector, lamentablemente, se ha vuelto algo bastante recurrente, por lo que solicitan que los apoyen con la instalación de una cámara de seguridad entre las Sendas 3 y 4, ya que están viviendo con bastante temor. Cuentan también que muchas veces, del 1405 les resulta muy difícil prestar ayuda, por tratarse de una zona roja.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad, estudiar la factibilidad de instalar cámaras de seguridad entre las Sendas 3 y 4 del Cerro 18 Sur, para brindar mayor seguridad a los vecinos, debido a que últimamente han robado 3 vehículos en ese sector.

**La señorita Guiloff:** por otro lado, Alcalde y siguiendo con el Cerro 18 Sur, vuelvo a mencionar un tema que traje a Concejo el 02 de junio del año 2022 y el 04 de mayo del año 2023, que dice relación con las obras de reforzamiento del talud ubicado en la Senda 3, debido a que los constantes deslizamientos de tierra ponen en riesgo tanto a la vivienda que se ubica ahí como a los vecinos que permanentemente circulan por el sector. En la última respuesta que recibimos los Concejales, se nos indicó que los trabajos se realizarían a partir del 07 de junio de este año, precisando que, por la ubicación del talud, no es posible llegar con maquinaria para implementar hormigón proyectado, por lo que se

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

estabilizaría mediante el despliegue de una malla de fortificación de talud, complementando con un foso para recepcionar las aguas lluvias y cualquier material de rodado proveniente del talud. Sin embargo, han pasado 43 días y no se ha realizado ningún trabajo en el lugar. Por esto, pido a la Dirección de Espacio Público verificar el estado de la situación.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, informar respecto de las obras de reforzamiento del talud de calle Senda 3 del Cerro 18 Sur, en consideración a que se había dicho que se realizarían en junio y aún no se ha hecho nada al respecto, con el consiguiente peligro para las viviendas del sector.

**La señorita Guiloff:** como tercer punto, Alcalde, comentar que se pusieron en contacto conmigo desde el condominio Parque Robles, ubicado en Robles 12.729, para pedir que, por favor, se apoye con la instalación de tachones azules o amarillos en el piso, para que los vehículos no obstaculicen la zona de salida del condominio, dado que, permanentemente, se estacionan impidiendo la visión a los conductores que salen. Me indicaron que han tenido tres accidentes y uno resultó con pérdida total. Hace un tiempo, ellos instalaron unos conos en la calle, lo que entienden no corresponde, pero es lo único que encontraron como solución, pero el municipio los obligó a sacarlos y los ayudaron pintando una franja amarilla frente a la comunidad, pero los conductores no la respetan. Por eso, insisten en la instalación de estas tachas.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito, impartir instrucciones en orden a instalar tachones al ingreso del Condominio Parque Robles, de calle Robles N°12.729, a objeto de impedir el mal estacionamiento de vehículos en el lugar y evitar la ocurrencia de accidentes.

**La señorita Guiloff:** por otro lado, solicitar que se limpie la alcantarilla de aguas lluvias que está ubicada en la calle Lastra, frente al Jardín El Nido, ya que está llena de tierra y nuevamente se anunciaron lluvias para este fin de semana.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, procurar limpiar el alcantarillado en calle Lastra, frente al Jardín El Nido, sobre todo considerando que lloverá en los próximos días.

**La señorita Guiloff:** como quinto punto, Alcalde, indicar que una vecina me comentó que, en Paseo Pie Andino, entre El Huinganal y Parque Sur, en el sector de Valle La Dehesa, siempre hay escombros, maleza y basura, e incluso, me compartió unas fotos en que se ve un neumático, el que me indica que lleva varias semanas ahí, por lo que pide que, por favor, se ponga más atención a ese lugar, para mantenerlo limpio.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Aseo y Ornato, incrementar la fiscalización y aseo en Paseo Pie Andino, entre El Huinganal y Parque Sur, sector Valle La Dehesa, dada la gran cantidad de basura y maleza existente en el lugar.

**La señorita Guiloff:** comentar también que por calle Los Zorzales, corre agua permanentemente que proviene de la vertiente de Villa El Rodeo. Hay una vecina que la usa para regar cuando hace calor, pero la mayor parte de esa agua se pierde, por lo que los vecinos preguntan si es posible reencausarla, para que se junte en algún lugar y puedan usarla para regar, lavar y otras cosas, considerando la escasez de agua que existe.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, ver forma de encauzar el agua que escurre en forma permanente en calle Los Zorzales y que proviene de Villa El Rodeo, a fin de acopiarla y poderla reutilizar.

**La señorita Guiloff:** y finalmente, Alcalde. Pedir si nos puede actualizar sobre el estado de la Piscina Municipal, ya que hay varios vecinos que están preguntando al respecto.

Esos son mis puntos

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señorita Paulette

Tenía varios puntos Ud., los tenía guardados.

Bueno, hemos tomado nota de todas las cosas, especialmente de Espacio Público. Así que no lo voy a repetir.

Lo que sí le puedo informar es que tenemos dos Piscinas Municipales: una es la Piscina Municipal que sufrió la inundación con esta última lluvia, que se nos llenó de barro la piscina, se llenó de barro todo el lugar, se cayeron las rejas protectoras, tuvimos problemas con los taludes y, además, toda la sala de máquinas se inundó de barro. Así que esa piscina quedó bastante inutilizada, muy difícil de recuperar de aquí al verano. Así que estamos viendo opciones ahí. Y la otra Piscina Municipal, la de calle Lastra, estamos ya con un porcentaje de avance muy importante. Hemos tenido ciertos cambios que requieren de la aprobación del Gobierno Regional y, especialmente, del Ministerio de Desarrollo Social, que tiene que poner su visto bueno a esas modificaciones o ampliaciones, a pesar de que los recursos no van por ahí, sino que se ponen por parte de la municipalidad, pero igual tienen que aprobarlo ellos. Así que estamos a la espera de poder concretar todas estas cosas para terminarla, pero esperamos, dentro de los próximos meses, tenerla lista. Eso es lo que le puedo informar de las dos Piscinas Municipales.

Como le digo, hemos tomado nota del resto de los puntos.

Así que muchas gracias

Seguimos, entonces, con don Benjamín Errázuriz

**El señor Errázuriz:** gracias, Alcalde

Alcalde, la semana pasada se trajo a Concejo la compra de 1.500 cilindros de gas, en directo beneficio de nuestros vecinos que presentan problemas económicos; una buena iniciativa, pero que, respecto al año pasado, tiene un considerable aumento. Hay muchas razones para este aumento y creo que ayudar está muy bien, sobre todo si consideramos a nuestros adultos mayores, que tienen disminuida su facultad para generar recursos. Si bien aprobé el Punto, porque sé que este Gobierno está empobreciendo a los chilenos, veo con gran preocupación que algunos beneficios municipales otorgados a nuestros vecinos, pueden generar dependencia y no una solución real al problema que estamos enfrentando como país. La dignidad de las personas radica en su capacidad de validarse frente a sí mismo, a su familia y, por último, si se quiere, frente a la comunidad. Muy por el contrario, cuando generamos dependencia, se pierde la dignidad de la persona y se puede llegar a poner en peligro la sana competencia democrática. Por otro lado, la mayoría de este Concejo suscribe la idea del emprendimiento y que cada vecino busque y potencie todas sus capacidades al máximo, para desarrollarse en plenitud. El Estado, en este caso el Municipio, debe generar las condiciones necesarias para que nuestros vecinos puedan desarrollar sus habilidades y lograr sus respectivos proyectos de vida, principio que debemos cuidar siempre. El camino del éxito, para todos nuestros vecinos, es uno solo y es trabajo, trabajo y trabajo, buscando siempre la mejora continua, ser el mejor. Creo que la municipalidad tiene mucho que aportar y no tan solo repartir cilindros de gas y cajas de alimentos. Revisando el sitio Web municipal, uno encuentra, dentro del menú principal, Centro de Desarrollo Laboral, que es, básicamente, un apoyo a la búsqueda de trabajo, con programas como intermediación laboral, inclusión social laboral, capacitaciones y red empléate. Como presidente de la Comisión de Hacienda, Transparencia y Desarrollo Económico, solicito una Comisión para revisar, en detalle, lo que ha hecho y lo que está haciendo el municipio en el Centro de Desarrollo Laboral durante el año 2022 y lo que va del 2023, para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, a través del fomento del empleo y del emprendimiento, cosa que hemos conversado y que don Michael también entregó un buen tips ahí.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal, convocar a una Comisión de Hacienda, Transparencia y Desarrollo Económico, para el día 10 de agosto de 2023, a continuación de la Sesión de Concejo, invitando, especialmente al efecto, al Administrador Municipal, Directoras de Desarrollo Comunitario e Innovación, Encargada del Centro de Desarrollo Laboral y de Lo Barnechea Empeñe, a objeto de tratar las siguientes materias:

- Gestiones realizadas por el Centro de Desarrollo Laboral durante el año 2022 y lo que va corrido del año 2023;
- Gestiones de emprendimiento realizadas por el municipio para estimular el empleo; y
- Acciones emprendidas por la Dirección de Sostenibilidad al respecto.

**El señor Errázuriz:** como segundo punto, estuve en terreno viendo lo que hace tiempo estoy levantando en Concejo, acerca de la esquina de Golf de Manquehue con Camino Real, en donde hay un Ceda el Paso para cada uno de los sentidos. Al parecer, tiene un tratamiento de rotonda, pero cuenta con un circuito central y un Ceda el Paso para las cuatro esquinas, quedando a juicio de los automovilistas quién pasa primero. Esto ha ocasionado varios accidentes, siendo la mayoría en horarios peak en la mañana y en la tarde. Junto a eso, tenemos también que en la Avda. El Parque, donde se ha solicitado anteriormente alguna solución a las altas velocidades de algunos vehículos en horarios donde hay niños en el parque. Entre Lomos de Toro hay una distancia de casi un kilómetro y con paso libre en la esquina El Golf de Manquehue. Cuando lo traje al Concejo por primera vez, fue una mascota la víctima de un atropello. Si no solucionamos este tema, podría ser el hijo o el nieto de alguno de nuestros vecinos. Es importante que demos soluciones concretas a nuestros vecinos, por lo que quisiera conversar in interno, con el Encargado del Área y poder dar solución de manera interna y eficiente para esta problemática planteada hace tiempo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito, gestionar una mejor y más efectiva señalización para el cruce de El Golf de Manquehue con Camino Real, por cuanto, en la actualidad, hay letreros Ceda el Paso en todas las esquinas, lo que no agiliza en absoluto el tránsito en el sector.

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito, ver forma de proveer mayor cantidad de elementos reductores de velocidad en Avda. El Parque, dado el gran incremento de personas que concurren al parque, especialmente en horas peak.

**El señor Errázuriz:** y como tercer punto, Alcalde, quisiera agradecer a Ud. y al Director Paul Rojas, por el acogimiento de mi petición, o más bien, de la que hizo un vecino, para solicitarme poder incluir en el Punto Limpio un lavamanos. Lo que ocurría es que, al momento de reciclar, como sabrán Uds., hay que hacer un proceso para que quede cada cosa en su lugar y eso sí o sí, dejaba a los vecinos con las manos sucias, eniendo que lavarlas en una llave habilitada para una manguera. Hoy contamos con un lindo lavamanos, en el que, además, se abre el paso del agua con un pedal, para no usar las manos. Además, hay jabón, toalla, muy bien. Espero que este lavamanos sea un incentivo para mejorar la tasa de reciclaje y que todas esas personas que dejaron de ir, se animen, ya que ahora sí saldrán limpios del Punto Limpio.

Esos serían mis Varios, Alcalde

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

Bueno, interesante tener una Comisión respecto no solamente del Centro de Desarrollo Laboral, sino que también todo lo que estamos haciendo en Emprendimiento y en la Dirección de Innovación, que también va en el mismo sentido, todo lo que estamos planificando ahí. Pero sí, yo estoy de acuerdo con todo lo que dice Ud., pero hay algo que es muy importante, que los adultos mayores han perdido su capacidad para estar, probablemente, en un desarrollo, un emprendimiento o algo así, porque tienen poca movilidad, no tienen la facilidad de moverse que puede tener otra persona. Entonces, llega un minuto en que, si el Estado no se ha hecho cargo, porque no tienen la pensión adecuada, porque no tienen los recursos adecuados, nosotros nos sentimos en la obligación de ayudarlos y es por eso que hemos ayudado con estos balones de gas, con cajas de alimentos, a personas que, realmente, los están necesitando y se están viendo muy empobrecidas y necesitan el apoyo de nosotros. Tenemos la obligación de

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

apoyar a personas que están, realmente, en una situación muy desmejorada. Eso no quita que, con todo el resto de la gente, tengamos un emprendimiento y les demos todas las condiciones necesarias para que puedan emprender y les demos las facilidades y los lugares, que eso es lo que tenemos que empujar con mucha fuerza y es lo que estamos haciendo y me encantaría que lo revisaran en una Comisión.

**El señor Errázuriz:** sí, buenísimo; de todas maneras.

**El presidente señor Lira:** bien, pues

Respecto del tema del tránsito, ahí le vamos a encargar a la Dirección de Tránsito que revise efectivamente. Es una especie de rotonda ahí en el Golf de Manquehue que Ud. dice. Por lo tanto, al entrar a una rotonda, uno pierde la preferencia. Por eso que tiene Ceda el Paso en todos lados, pero, a lo mejor, no está claro; hay que revisarlo.

Y muy bien lo del Punto Limpio, qué bueno que se haya solucionado.

Muchas gracias, don Benjamín

Seguimos con don Rodrigo Arellano

**El señor Arellano:** muchas gracias, Alcalde

La verdad que no tengo Varios, sino que, solamente, sumarme un poco a lo que Ud. acaba de expresar de lo que queremos como principio subsidiario, que es, efectivamente, estar cuando el Estado no puede, cuando los particulares no pueden, o no quieren, por distintas limitaciones. Así que yo tengo una mirada muy similar a la del Concejal Errázuriz, pero, efectivamente, hay espacios, minutos, lugares, áreas donde el Estado no puede llegar y ahí me parece muy bien que el municipio esté para entregar ayuda o subsidios a los vecinos.

Iba a complementar una pequeña información nomás, que también me sumo a las palabras de la Concejal Guiloff, por el lamentable fallecimiento de quien fuera el entrenador de la generación dorada de nuestra Selección, José Sulantay, que, además, fue candidato a Alcalde y fue CORE por el Partido al cual yo pertenezco, la Unión Demócrata Independiente; así que también me quería sumar a ello.

Y lo último, Alcalde, no está acá, pero yo quería destacar, no sé si todos los vecinos saben y la gente de la municipalidad, pero detrás de cada Concejal hay una persona que nos ayuda con muchas cosas, nuestros queridos asistentes, que forman un equipo ya y uno de los asistentes, que era asistente de la Concejal Urrutia, María Jesús Díaz, fue seleccionada de entre más de 12 mil jóvenes de América Latina, para un programa para, justamente, potenciar la vinculación con el mundo público y liderazgo de la Fundación Botín. Así que quería comentarlo para felicitarla a ella y, además, porque yo creo que parte de ese premio es tener la escuela de esta municipalidad y el desempeño que ha tenido acá también. Así que felicitaciones a ella y quería que todos supieran.

Eso, Alcalde

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Rodrigo

Y felicitar a María Jesús. Qué bueno que haya sido seleccionada. Bueno, ahí está el municipio, como dice Ud. El Estado cuando no llega, siempre se ha dicho que las municipalidades son las más cercanas a los vecinos y, por lo tanto, ahí tenemos que estar.

Muy bien, pues

Don Francisco Madrid

**El señor Madrid:** gracias, Alcalde.

Tengo algunos puntos. Voy a ser lo más breve posible, ha sido un Concejo bastante largo.

Como primer punto, quiero hacer mención nuevamente en este Concejo Municipal respecto a las pymes de Avda. Lo Barnechea. Como lo señalé en la Sesión del 06 de julio del presente año, solicité ir en apoyo de las pymes de esta avenida, debido a que, por los trabajos que se están realizando, han disminuido significativamente sus ventas. El Memorándum que me llegó no contenía ninguna respuesta, literalmente nada, más allá de lo que yo he conversado este tema con la Directora de Dideco. Me imagino que aquí hubo un error de tipeo en este Memo, en el que, insisto, no hubo ninguna respuesta. Dicho esto, quiero volver a enfatizar lo necesario de que el municipio se involucre activamente en apoyo a estas pymes y ver más alternativas que ofrecerles: diversificar o vender por INTERNET; ya que hay ciertos rubros específicos que no necesariamente podrían vender por INTERNET o por INSTRAGRAM, etc. En definitiva, quiero seguir enfatizando en esto y ver más alternativas y aquí voy a dar algunas ideas, pero esto, obviamente, los principales afectados son quienes tienen más las respuestas que yo: algunas disminuciones, exención de pago de patentes, derechos de aseo, o por qué no alguna subvención para mejorar sus negocios, medidas que, en definitiva, amortigüen o disminuyan el perjuicio que está ocurriendo con ellas, porque, lógicamente, no queremos que ninguna de ellas tenga que cerrar; sería muy lamentable que, aunque sea una, tenga que cerrar por estos trabajos que, insisto y como lo dije en ese Concejo, son necesarios y yo sé que las pymes también lo saben, pero hay que tomar medidas, quizás, un poquito más potentes.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario, implementar acciones que vayan en ayuda de los dueños de pymes de calle Barnechea, debido a la merma que han tenido en sus ventas, producto de los trabajos del Eje de la calzada en dicha vía.

**El señor Madrid:** como segundo punto, me acaban de informar, hacer mención a los arrendadores de cadenas que están aquí presentes. Ud. los conoce, Alcalde y tengo entendido que se han reunido en algunas oportunidades en busca de posibles soluciones. Me han comentado que se les han cursado infracciones, debido a que no cuentan aún con algún tipo de permiso para funcionar, pero más allá de eso, quiero

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

poner mucho énfasis en que las posibles soluciones o acuerdos, o pre-acuerdos que ellos tengan con el municipio, se puedan agilizar, ya que existe bastante inquietud, debido a que no pueden trabajar en forma tranquila en la ruta. Insisto, los acuerdos a los que llegue el municipio con ellos, deben trabajarse en conjunto, pero lo que quiero levantar y poner, insisto, mucho énfasis es que estos acuerdos o pre-acuerdos que se tomaron en su oportunidad, puedan agilizarse, para que ambas partes puedan estar tranquilas, ya que ellos llevan décadas trabajando en la ruta.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Administración Municipal, agilizar las acciones tendientes a facilitar el trabajo de los colocadores de cadena en la Ruta G-21, de acuerdo a los compromisos adquiridos con ellos.

**El señor Madrid:** como tercer punto, el día de ayer me llegó la información de un INSTAGRAM, que está compartiendo peleas de menores de edad. Personalmente, vi dos videos de esta cuenta, donde se observa que están frente a la Iglesia Santa Rosa. Junto con condenar estos vídeos que comparte esta Página, quiero pedir al municipio si es posible que se evalúe alguna acción legal en contra de quienes resulten responsables de compartir estos vídeos, ya que, a mi juicio, podría vulnerar algún derecho de los menores de edad que salen ahí, haciendo casi una oda a la violencia entre ellos. No sabemos tampoco si estos vídeos se utilizan para hacer cyberbullying, etc., lo cual agravaría mucho más el asunto. Tengo el nombre de la cuenta, lógicamente, no lo voy a decir acá, para que no siga ganando seguidores, pero si es factible alguna acción legal, solicito se me informe, para darla a conocer a quien corresponde.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Jurídica, realizar gestiones en orden a iniciar acciones legales o que permitan multar a quienes publicitan vídeos de riñas de menores de edad, en el sector de la Iglesia Santa Rosa, a través de la Cuenta de INSTAGRAM "Peleas Barne", actualmente "U 7477337788"; por cuanto están siendo imitadas y difundidas masivamente.

**El señor Madrid:** y como último punto, muy breve, me informó un vecino de la luminaria de un poste que está en mal estado hace algunos meses, ubicada en el Pasaje Santo Tomás 13.330, Poste N° 2, emplazado en la Villa San Lucas.

Esos serían mis Varios, Alcalde

Muchas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana, inspeccionar y ver forma de reponer la luminaria del Poste N°2, en el Pasaje Santo Tomás N°13.330 de la Villa San Lucas.

**El presidente señor Lira:** muy bien

Muchas gracias, don Francisco

Hemos tomado nota de sus puntos

Obviamente, es preocupante la situación de las pymes. Hemos tratado de ir por parte, cosa de no cortarles por muchos días y poner estos puentes que hemos puesto en los negocios, pero si los podemos ayudar de otra forma, obviamente, tenemos que tratar de ayudarlos para que salgan adelante. Tenemos ahí el grupo de Emprende. La idea es que también esté con ellos, para ver cómo podemos ayudarlos de alguna forma. A lo mejor, podríamos crear un Fondo, no sé, hay que ponerse creativo en esto, como dice Ud.

Bueno, arrendadores de cadenas, estamos en reuniones permanentes ahí. Desgraciadamente, es un tema no tan municipal y yo diría que también los inviernos están siendo cada día más contrarios al tema del arriendo de cadenas, porque la verdad es que no se requiere cadenas y nosotros no podemos obligar a la gente a usar o

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

a arrendar cadenas si no se requieren. Tenemos la obligación de decirles sí o no, si se requieren cadenas y, desgraciadamente ya, yo creo que son muy contados los días en que alguien pueda requerir cadenas como está el clima. Así que nosotros hemos estado tratando de buscar soluciones de otro tipo como, por ejemplo, la instalación en un sitio privado y que no solamente estén las cadenas, sino que diversifiquen un poco la venta de otras cosas o el arriendo de otras cosas, con el fin de diversificar el negocio, porque las cadenas no van a dar para mucho tiempo más parece y en ese camino andamos. Ya hemos hablado con propietarios de terrenos, existen posibilidades, pero, aparentemente, no sé si hay interés por hacer algo distinto. En todo caso, estamos abiertos a seguir con las reuniones, las conversaciones, la visita a terreno, con todo lo que sea necesario.

Lo del INSTAGRAM, es muy grave lo que Ud. señala. Hemos estado detrás de eso, lo habíamos visto y la verdad que es muy degradante esa situación para los niños y tenemos que protegerlos.

Muy bien, pues y de la luminaria de San Lucas también hemos tomado nota ahí, para arreglarla.

Terminamos con los puntos Varios, el Punto N° 18 y tenemos a Sofía Amaranta Cook Gómez, que se inscribió para hablar en el Concejo.

Así que quería darle la bienvenida, Sofía y la estamos escuchando.

**La señora Cook:** muy buenos días, Alcalde; Concejales y a todos los vecinos presentes.

Hoy estamos acá como agrupación del Club Roller Team Lo Barnechea. Queremos comentarles que nosotros, como agrupación, en noviembre nos vamos de gira a un Open Internacional con toda nuestra delegación deportiva, a Brasil. Éste es un proyecto que llevamos postergando por mucho tiempo y nos hemos preparado como agrupación, pero la economía de nuestras familias está un poco a tope y necesitamos de mayor colaboración por parte del municipio. Estamos muy contentos y muy agradecidos de todo el apoyo que Ud., como Alcalde, ha brindado a nuestro Club, ya son siete años de estar

acá como primer Club fundador del patinaje artístico en nuestra comuna y sentimos mucho orgullo por aquello, pero en este nuevo proyecto los recursos son escasos. Viajamos con nuestras niñas y con nuestras familias también, van nuestros padres. Entonces, aparte de un viaje deportivo, viene a enriquecer el desarrollo integral de nuestros deportistas. Vamos a representar a la comuna en el extranjero, pero a pesar de todas las actividades que hemos realizado durante años, nos falta costear la mitad del viaje para nuestros deportistas; uniformes también nos faltan. Entonces, queríamos visualizar aquella necesidad que tenemos como agrupación de patinaje artístico.

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** qué quiere que le diga, Sofía. En primer lugar felicitarlas, porque yo he ido a las presentaciones que Uds. hacen y me da bastante susto cada vez que voy. En realidad, andan muy rápido, pero son de una belleza increíble las presentaciones. Así que felicitar a Roller Team y todas sus prácticas y todo lo que han hecho por esto. Vamos a tratar de ayudarlas de todas maneras, vamos a ver de qué forma ayudar a este grupo que, ojalá, nos pueda representar en Brasil.

**La señora Cook:** Alcalde, como dato, nosotros postulamos a los Fondos de la FONDECO y en octubre tenemos ya agendada la fecha para hacer nuestra Copa de la Amistad y traer a muchos deportistas a este encuentro maravilloso que logramos concretar el año pasado, gracias al apoyo de Uds., pero aún nos faltan 500 mil pesos por deportista y son 18 los deportistas que viajan a este encuentro.

**La señora Mir:** perdón, Alcalde

**El presidente señor Lira:** sí

**La señora Mir:** quería preguntarle, Sofía, cómo se conforma el grupo que va a viajar. ¿Son 18 deportistas?

**La señora Cook:** sí, son 18 deportistas. Nosotros ya concretamos nuestro viaje con una agencia de viajes, donde tienen abonada la mitad del pago.

**La señora Mir:** sí, pero entrenadores y dirigentes. Quiero saber cuánta gente va, primero.

**La señora Cook:** cada deportista va con sus padres.

**La señora Mir:** con ambos padres

**La señora Cook:** sí

**La señora Mir:** pero eso encarece cualquier cantidad. Es precioso, pero pucha, es un lujo, ah. Yo diría que es muy raro que el beneficio que un deportista en Chile sea viajar con los dos padres. Entonces, a lo mejor ahí, elegir al papá o la mamá, o que los rifemos, no sé. Estoy pensando cómo, porque en realidad se les encarece cualquier cantidad. ¿Cuántos profesores o entrenadores, o Directores van?

**La señora Cook:** viajo yo como profesora encargada, junto con el otro profesor y el presidente del Club, Héctor Altuna.

**La señora Mir:** o sea, son 20 como equipo, más el padre y madre de cada uno de los deportistas.

**La señora Cook:** exactamente; sí.

**La señora Mir:** ya, para entender un poco.

Gracias

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues

Muchas gracias, Sofía

Le damos la palabra a Josefina Rodríguez, de la calle Lo Barnechea, los arreglos en Plaza Nido de Águilas.

**La señora Rodríguez:** hola, buenos días, buenas tardes ya.

**El presidente señor Lira:** buenos días

**La señora Rodríguez:** el día de hoy me dirijo a Uds. en representación de todas las Pymes familiares que se están viendo afectadas por el corte de la intersección de la Plaza Nido de Águilas. Como bien sabemos, es una mejora para todos, la cual trae mayor seguridad, iluminación, infraestructura y, además, un espacio renovado. Todos esperamos que con esto disminuya el consumo de sustancias ilícitas y alcohol, así como la delincuencia, que cada día representa un problema mayor. Estamos muy felices con el cambio. Sin embargo, llevamos poco más de un mes en que hemos visto cómo nuestras ventas han disminuido impresionantemente. Cortaron la calle, la dejaron sólo hacia un sentido y los clientes, para poder llegar a nuestros locales, tienen que ir a darse una vuelta por Los Quincheros, subiendo por El León, ya que las calles El Gabino y Comandante Malbec fueron cerradas también, para la llegada de la plaza. He visto cómo las remodelaciones de la calle recién están comenzando en algunas zonas de los locales, lugares muy aislados, lo que genera desorden. Comienzan con un lugar y lo dejan destruido por días; empiezan en otra zona y van destruyendo sin coherencia y menos preocupación y así, debido a la poca accesibilidad y desorden que se produce, nuestros clientes han optado por evitarse todas estas molestias e ir a consumir a otros locales los productos que, habitualmente, consumían en los nuestros. Se trata de una incomodidad para ellos tener que recorrer el doble de camino para llegar y optan por lo más cercano y seguro, ya que nadie se atreve a dejar su auto con tanto movimiento de tierra y escombros. Se anticiparon mucho en cerrar la calle y tienen una descoordinación enorme cuando comienzan y terminan un sector. A eso también, sumamos que nuestros proveedores están teniendo problema para ir a dejar los pedidos. Muchos no llegan definitivamente, o nos hacen ir a nosotros a buscarlos. Realmente, nos encontramos en una gran dificultad. Estos locales son pymes de mucho esfuerzo, familiares y de años. Nos han dejado un poco a la deriva. La sensación de todos es que nos están matando lentamente y la solución no es entregar incentivos en redes sociales, o publicar vídeos, porque las pérdidas que estamos viendo son muchísimo más de las que se pueden llegar a imaginar y eso que estamos recién en época de invierno y todavía no comienzan los arreglos dentro de ese sector. Más que preocupación, éste es un llamado de desesperación. Es tanto el daño, que la plaza que

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

circunda nuestros locales se verá destruida, una decisión que durará, además, un año corrido o más, lo que se traducirá en que aquellas familias y niños que estaban acostumbrados a recurrir a este espacio público, como medida de interacción, relajo y convivencia social, hayan perdido eso y la posibilidad de nosotros de generar más ventas, ya que después de ir a jugar, todos pasaban a comer o a comprar algo para llevar a sus casas. Necesitamos una ayuda inmediata en reducción de patente, pero, aun así, no será suficiente, porque los trabajos aún no comienzan y estamos desesperados. También pedimos un subsidio mensual para poder amortizar un poco las pérdidas que estamos teniendo. Tenemos mensualidad que cancelar en arriendo, gastos básicos, sueldos, cotizaciones y facturas. La gran diferencia que tenemos nosotros, a diferencia de otros locales, es que los trabajos se extenderán por un año y no lograremos sin su ayuda. Los desvíos nos afectan directamente la llegada de los peatones y vehículos en horarios de venta, es por lo que exigimos la apertura de la calle y que las obras estén más coordinadas para poder tener el menor daño posible. Solo necesitamos ser escuchados y que realmente se preocupen de los locales que son familiares, que llevamos años subsistiendo y que jamás hemos pedido absolutamente nada. Llegó la hora de que nos consideren, porque, por mucho esfuerzo que pongamos, no lo lograremos sin Uds.

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues

Muchas gracias, Josefina

Lo que vamos a hacer es, junto con la revisión de la Carta Gantt y todo el programa que hay, me gustaría que tuviésemos una reunión con los locatarios que Uds. mencionan. Ésa es la fórmula de conversar los temas y ver realmente, cuánto tiempo, porque hay una programación y si no se está respetando esa programación, hay un error, o algo ha pasado, me gustaría saberlo, pero era una programación, justamente, para que no tuviera cerrado tanto rato, tanto tiempo, cada uno de los lugares. Por eso, con la programación, me gustaría tener esa reunión de trabajo con Uds., para ver exactamente la dimensión del problema.

Está la señora Francisca Celis también aquí

**La señora Celis:** hola. Lamento mucho los inconvenientes. Claramente, como lo señala el Alcalde, lo vamos a revisar. Sí señalar que el corte de tránsito y dejar en un sentido algunas circulaciones, tienen que ver no sólo con las obras, no es porque las obras se estén ejecutando ahí. Tenemos que evitar que el tránsito ingrese de ciertas maneras, porque estamos haciendo trabajos en otros lados. Entonces, no tiene que ver, necesariamente, con las faenas propias en el mismo lugar, sino que también con un tema operativo, porque si no, se generan congestiones en otros sectores que tenemos que evitar, para poder hacer la operación de las obras. Por eso que los sentidos del tránsito de la calle Lo Barnechea se cambiaron por un año y las obras son por sectores y van desde los dos a los cuatro meses, como máximo, por cada tramo y también están planificados, de manera que van rompiendo en un lado y después rompen en el otro y después vuelven a pavimentar en ese sector, van terminando los tramos y van avanzando. Entonces, es una programación para no afectar una o varias cuadras al mismo tiempo, sino que vamos por tramos alternados, de manera de ir también generando una facilidad para la circulación peatonal, para los accesos vehiculares, etc., pero podemos volver a revisarlo y juntarnos con ellos, para ver las adecuaciones que se necesitan.

**El presidente señor Lira:** eso es lo que yo creo, para entenderlo bien, para ver si es que, realmente, se está cumpliendo con lo que estaba programado y para ver de qué forma los podemos ayudar más, obviamente. Así que cuenten con eso, para que tengamos una reunión rápidamente.

Así que muchas gracias, Josefina, por su presentación

**El señor Madrid:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** ¿sí?

**El señor Madrid:** perdón que se me quedó un Varios. Es súper breve, es para mención nomás.

**El presidente señor Lira:** ¿cómo, le quedan más Varios?

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**El señor Madrid:** es a modo de mención, solamente. Cambiando un poquito el tema de los vecinos, que es muy importante, obviamente. Se me olvidó mencionar que yo me reuní con el Club de Patinaje hace un par de semanas atrás y estuve presente en el gimnasio del Colegio Lo Barnechea. Hay varias niñas ahí que son secas algunas para el patinaje y bueno, me contaron también que Ud. ya ha ido a varias presentaciones. Entonces, enfatizar en ese punto. Yo les dije que vinieran al Concejo Municipal. A veces se olvidan las cosas, con tantos temas, pero era eso, solamente.

Gracias

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues

Muchas gracias, don Francisco, la verdad que tienen un tremendo equipo.

Así que eso es

Bueno, siendo veinticinco para la una y no habiendo más temas que tratar, solamente la Secretaria Municipal que tiene un tema; dígame.

**La señora Barra:** sí, Alcalde

Comunicar a los Concejales que se subió al Escritorio Digital, el Memo de la Dirección de Administración y Finanzas N° 247, relativo al Informe de los Pasivos al Segundo Trimestre de 2023.

**El presidente señor Lira:** eso, muchas gracias

Quiero desear muy buenas tardes a todo el mundo.

No habiendo más temas que tratar, el Alcalde señor Lira,  
levanta la Sesión.

**SIENDO LAS 12:38 HORAS SE LEVANTA LA SESIÓN**





**FONDEVE 2023 - PROYECTOS APROBADOS 015-SPT\_DDC\_192537\_\_17-07-2023\_**

N°	COD	ORGANIZACIÓN	RUT	PROYECTO	DESCRIPCION	APORTE FONDEVE APROBADO
1	V01	Junta de Vecinos Las 4 Esquinas	65.110.579-K	Actualización cámaras IP	Actualización de cámaras existentes e instalación de nuevas cámaras de vigilancia	\$ 2.934.180
2	V02	Junta de Vecinos Ermita de San Antonio III	65.794.760-1	Equipando mi Ermita 3	Adquisición de equipamiento de oficina e insumos para sede	\$ 1.816.383
3	V04	Junta de Vecinos Rosa Ester	65.093.407-5	Implementación de tecnología para nuestro centro comunitario	Adquisición de equipamiento e insumos para las labores de la junta de vecinos	\$ 1.762.154
4	V05	Junta de Vecinos Los Manzanos	65.164.413-5	Implementos para nuestras reuniones	Adquisición de equipamiento para las actividades de la junta de vecinos	\$ 1.787.040
5	V08	Union Comunal de Juntas de Vecinos de Lo Barnechea	74.185.700-6	Toldos	Adquisición de toldos y teléfono celular para actividades de la UNCO	\$ 967.482
6	V09	Junta de Vecinos Los Litres	65.212.258-2	Operación y habilitación de sistemas de seguridad	Contratación de servicio de vigilancia para el barrio Los Litres	\$ 3.000.000
7	V10	Junta de Vecinos Cajón del Arrayán	65.015.481-9	Implementando nuestro punto de reuniones	Adquisición de equipamiento para actividades de la junta de vecinos	\$ 1.982.331
8	V12	Junta de Vecinos Corral Quemado	65.712.830-9	Vida en comunidad	Adquisición de equipamiento para actividades comunitarias de la junta de vecinos	\$ 2.000.000
9	V13	Junta de Vecinos Corral Quemado	65.712.830-9	Digitaliza Corral Quemado	Adquisición de equipamiento para labores administrativas de la junta de vecinos	\$ 1.973.403
10	V14	Junta de Vecinos Garrido	65.143.712-1	Cuidando el barrio	Mantenimiento y renovación de equipos correspondientes a cámaras de seguridad en calle Garrido	\$ 2.601.994
11	V15	Junta de Vecinos San Enrique	74.253.200-3	Prevención y seguridad para nuestros vecinos	Adquisición de extintores de incendio para las familias del sector	\$ 1.889.394
12	V17	Junta de Vecinos Villa Carolina y El Esfuerzo	65.104.551-7	Con color hermoseando mi barrio	Hermoseamiento de fachadas de la Villa Carolina y El Esfuerzo en jornadas de trabajo comunitario	\$ 2.920.650
13	V18	Junta de Vecinos Cajón del Arrayán	65.015.481-9	Implementando y mejorando nuestro sistema de cámaras de seguridad en la jurisdicción de la junta de vecinos	Instalación de cámaras de vigilancia en Camino El Cajón	\$ 2.878.066
	V21	Junta de Vecinos Tres Villas	65.117.909-2	Equipamiento JJVV al aire libre	Adquisición de equipamiento para actividades de la junta de vecinos	\$ 1.792.001
15	V22	Junta de Vecinos Villa Cerro 18	74.377.000-5	Tecnología al cuidado del adulto mayor. Red vecinal botón de pánico en el barrio Villa Cerro 18.	Implementación de una red vecinal de seguridad a través de la adquisición de botones de pánico para adultos mayores	\$ 2.686.365
16	V24	Junta de Vecinos Las Lomas I	65.340.790-4	Más y mejor comunidad	Adquisición de equipamiento e insumos para el funcionamiento de la sede vecinal	\$ 1.976.436
17	V25	Junta de Vecinos Las Lomas I	65.340.790-4	Biblioteca digital	Adquisición de equipamiento para implementación de oficina en sede social	\$ 1.973.394
18	V26	Junta de Vecinos La Ponderosa	73.074.100-6	Implementando tu junta de vecinos con medios tecnológicos	Adquisición de equipamiento tecnológico para la Junta de Vecinos	\$ 1.256.985
19	V27	Junta de Vecinos La Ponderosa	73.074.100-6	Previniendo incendios en los hogares de La Ponderosa	Adquisición de extintores de incendio para las viviendas de La Ponderosa	\$ 3.000.000
<b>TOTAL OTORGADO</b>						<b>\$ 41.198.258</b>